

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

HUEYOTLIPAN, TLAXCALA

PRESENTA:

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**

DIRECTORIO

LIC. SONIA LILIAN RODRÍGUEZ BECERRA
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hueyotlipan

Síndico Municipal
C. Oscar Guillermo García Cruz

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Edgar Llerena Arroyo

1er. Regidor
C. José Eleuterio Luis Roldan Sánchez

2do. Regidor
C. Armando Carrillo Galindo

3er. Regidor
Prof. José Mario Tenopala García

4to. Regidor
C. José Lázaro Primitivo Robles Mejía

5to. Regidor
C. Victoriano Saldaña Velázquez

6to. Regidor
C. Rolanda Pérez Pérez

C. Alfonso Cabrera Juárez
Presidente de Comunidad, San Simeón Xipetzinco

C. Orlando Castañeda Hernández
Presidente de Comunidad, Ignacio Zaragoza

C. Gonzalo Maza Olvera
Presidente de Comunidad, Adolfo López Mateos

C. Justino Vargas Rodríguez
Presidente de Comunidad, Santa María Ixcotla

C. Julio Mauro Hernández León
Presidente de Comunidad, Santiago Tlalpan

C. Cesar Cerón Sánchez
Presidente de Comunidad, San Antonio Techalote

C. Ricardo Pérez Flores
Presidente de Comunidad, San Lorenzo Techalote

C. José Julián Castillo Castillo
Presidente de Comunidad, San Diego Recova

C. Felipe Rivera García
Presidente de Comunidad, San Andrés Cuaximala

C. Prof. Agustín Duran Sánchez
Presidente de Comunidad, San Manuel Tlalpan

C. Benito Palafox González
Presidente de Comunidad, El Carmen las Carrozas

-----0-----

Director General de Desarrollo Municipal
C. Francisco Caro Becerra

Tesorero Municipal
C.P. Silva Hernández Salvador

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Arq. Franck Milton Bonilla Hernández

Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Dr. Fernando Castañeda Pérez

Presidenta del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia
C. Mary Carmen Susano Pérez

Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
C. José Cutberto Hernández Robles

Auxiliar del Ministerio Público
Lic. Victoria Cervantes González

Juzgado Municipal
Lic. José Luis Juárez Jiménez

Registro Civil
C. Silvia Tzompa Montiel

Coordinación de Ecología
Lic. Ruth Hernández Delgado

Protección Civil
C. Daniel Rodríguez Robles

CONTENIDO

- PRESENTACIÓN
- INTRODUCCIÓN
- CRITERIOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN
- CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS
- I UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y RASGOS ESPACIO-AMBIENTALES
 - I.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 - I.2. RASGOS GEO AMBIENTALES
 - I.2.1. OROGRAFÍA
 - I.2.2. CLIMA
 - I.2.3. HELADAS
 - I.2.4. GRANIZADAS
 - I.2.5. HIDROGRAFÍA
 - I.2.6. PAISAJE NATURAL
 - I.2.7. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)
 - I.2.8. FLORA
 - I.2.9. FAUNA
- II CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES DEL MUNICIPIO
 - II.1. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS PREDOMINANTES
 - II.1.1. INVERSIÓN PÚBLICA
 - II.1.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
 - II.1.3. AGRICULTURA
 - II.1.4. GANADERÍA
 - II.1.5. PESCA
 - II.1.6. MINERÍA
 - II.1.7. CONSTRUCCIÓN
 - II.1.8. COMERCIO
 - II.1.9. INDUSTRIA
 - II.1.10. ACTIVIDAD ARTESANAL
 - II.1.11. TURISMO
 - II.2. CONDICIONES SOCIALES Y RASGOS DEMOGRÁFICOS
 - II.2.1. DEMOGRAFÍA
 - II.2.2. EDUCACIÓN Y DEPORTE
 - II.2.3. RASGOS CULTURALES

- III. CRITERIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
 - III.1. UNA NUEVA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CABECERA MUNICIPAL
 - III.2. PLENO RESPETO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO
 - III.3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON VISIÓN INTEGRAL, RACIONAL Y SUSTENTABLE DEL ESPACIO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL
 - III.4. EN BUSCA DEL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA
 - III.5. HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CABECERA MUNICIPAL
 - III.6. DESARROLLO CON BASE EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL
 - III.7. DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EQUILIBRADA
 - III.8. DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO
 - III.9. DESARROLLO PESQUERO
 - III.10. DESARROLLO ACUÍCOLA DE BAJO IMPACTO
 - III.11. DESARROLLO AGROPECUARIO CON EQUIDAD
 - III.12. DESARROLLO COMERCIAL EQUILIBRADO
 - III.13. FOMENTO ECONÓMICO Y APOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA
 - III.14. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA
- IV. HACIA UN DESARROLLO SOCIAL EQUILIBRADO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES
 - IV.1. EDUCATIVO
 - IV.2. CULTURAL
 - IV.3. DEPORTIVO
 - IV.4. SALUD PÚBLICA
 - IV.5. ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
 - IV.6. ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
 - IV.6.1. NIÑOS
 - IV.6.2. JÓVENES
 - IV.6.3. ADULTOS MAYORES
 - IV.7. EQUIDAD DE GÉNERO
 - IV.8. ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
- V. HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL

- V.1. VIALIDADES, EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA
- V.2. CATASTRO
- V.3. SERVICIOS PÚBLICOS
- VI. SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES
 - VI.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 - VI.2. SEGURIDAD PÚBLICA
 - VI.3. TRÁNSITO Y VIALIDAD
 - VI.4. TRANSPORTE PÚBLICO
 - VI.5. ALUMBRADO PÚBLICO
 - VI.6. PARQUES Y JARDINES
 - VI.7. LIMPIEZA PÚBLICA
 - VI.8. RECOLECCIÓN DE BASURA
 - VI.9. PROTECCIÓN CIVIL
 - VI.10. MERCADOS Y TIANGUIS
 - VI.11. PANTEONES
 - VI.12. REGISTRO CIVIL
- VII. DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
 - VII.1. UN NUEVO MARCO JURÍDICO MUNICIPAL
 - VII.2. UNA NUEVA POLÍTICA LABORAL
 - VII.3. UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS
 - VII.4. DESARROLLO INFORMÁTICO
 - VII.5. CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL
 - VII.6. COMUNICACIÓN SOCIAL: UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO
 - VII.7. MUNICIPALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, FACULTADES Y ÁMBITO DE COMPETENCIA
 - VII.8. ARCHIVO GENERAL
- VIII. HACIA UN SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN
 - VIII.1. EL SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN
 - VIII.2. CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL
 - VIII.3. INFORMACIÓN DE IDA Y VUELTA: UNA NUEVA RELACIÓN ESTADO-MUNICIPIO
 - VIII.4. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

P R E S E N T A C I Ó N

El **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013** que aquí se presenta, no es un mero trámite de la administración pública: queremos que se haga efectivo y que trascienda las fronteras temporales del H. Ayuntamiento. Por eso hemos intentado plasmar en este documento acciones que sentarán las bases para una planeación a largo plazo con perspectiva a favor de la cabecera municipal, comunidades, barrios y colonias; pensando en todos los habitantes. Porque, como lo hemos dicho desde el inicio de la administración, el H. Ayuntamiento es un gobierno local para todos, pero sobre todo para los que menos tienen y los marginados. Intenta, honestamente, ser un gobierno de atención al ciudadano del municipio de Hueyotlipan, Tlax.

Buscamos desarrollo económico, pero evitando un crecimiento de alto impacto que afecte o cualquier otro espacio geográfico del municipio, como ha sucedido en los últimos años en las periferias de las ciudades más desarrolladas del estado. Como lo hemos venido reiterando: nuestra comunidad debe recibir los beneficios del progreso y el crecimiento, pero sin perder sus tradiciones y riquezas naturales, ninguna inversión por grande que esta sea, vale más que nuestras tradicionales formas de vivir; en el nuevo gobierno municipal se tiene claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social, la tranquilidad de la ciudad y de las comunidades, y el rescate de la memoria histórica de los pueblos y del municipio. Por eso, no se permitirá el abuso de los desarrolladores en contra de los que menos tienen, porque se buscará establecer la institucionalidad normativa y el apego a la ley a fin de garantizar que los proyectos de desarrollo de la zona rural y urbana, no destruyan el entorno ecológico. La razón es muy simple: pensamos en el futuro a mediano y largo plazo y no solo en tres años de gobierno.

Hemos aprobado el presente **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013** emanado de la consulta a la ciudadanía y con la aportación del diagnóstico de cada uno de los presidentes de comunidad, del Municipio de Hueyotlipan, además de tomar en consideración las propuestas, opiniones y sugerencias de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como de diferentes grupos sociales e instituciones no gubernamentales del Municipio.

Al presentar aprobado en tiempo y forma el **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013**, damos cumplimiento al artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, y en mi calidad de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Hueyotlipan, asumo la responsabilidad de conducir la Planeación del Desarrollo en los términos establecidos en La Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Art. 33.

El municipio de Hueyotlipan, donde se ejecutará el presente **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013** que según datos censales, cuenta con una población de 13,789 habitantes, lo que representa el 1.7 % de la población del estado. Asentados en la cabecera municipal, Hueyotlipan y en sus comunidades, San Simeón Xipetzingo, Santiago Tlalpan, Santa María Ixcotla, San Andrés Cuaximala, El Carmen Las Carrozas, Adolfo López Mateos, San Lorenzo Techalote, San Antonio Techalote, Ignacio Zaragoza, San Diego Recova, San Manuel Tlalpan.

Como se encuentra establecido en el artículo 5º de la Ley Orgánica Municipal Reglamentaria del Título Octavo de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

Si a esta composición territorial, poblacional y político-administrativa, le agregamos además, por un lado, que la economía del municipio se basa primordialmente en la actividad agrícola en condiciones de temporal, misma que depende totalmente de las condiciones climatológicas tan irregulares y extremas de los últimos años, a la baja generación de empleos, al escaso impulso a la pequeña industria manufacturera del municipio, al demasiado lento o nulo crecimiento del comercio, como a las condiciones locales, y a las presiones del mercado y la ofensiva ideológica de la globalización neoliberal capitalista que arrasa con los pueblos y comunidades en México y el mundo; y por otro lado, la crisis financiera municipal recurrente durante las últimas administraciones municipales, la ejecución del **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013** como está concebido no es una tarea menor.

Por eso, desde el inicio se ha establecido una nueva relación entre la sociedad y la Administración Pública Municipal, y un nuevo trato con los habitantes de las colonias y/o comunidades y, la cabecera municipal, con quienes se privilegia la atención; y

por otra parte se ha instituido un plan interno y austero muy importante, que redundara en un ahorro importante, gracias a la política de ahorro instrumentada desde el primer día de la gestión y que será permanente en todas las áreas del ayuntamiento. Además de activar todos los mecanismos necesarios de gestión de los programas estatales, y federales. Pues el principal interés, es que la administración municipal se realice con claridad y transparencia; por ello, en esta administración no habrá nómina secreta, gastos superfluos e innecesarios, bonos especiales ni ninguna clase de privilegios para funcionarios y funcionarias. El combate a la corrupción en todas sus fases se dará en todas las áreas y dependencias de la actual administración municipal.

A partir de este momento, con la aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013** por parte del H. Ayuntamiento, me hago responsable de su conducción, y queda en manos de la Secretaría General, la Tesorería, las Direcciones Generales y Direcciones de la Administración Pública Municipal, de las presidencias de comunidad, de las entidades paramunicipales y del Consejo de Desarrollo Municipal, su aplicación, actualización y evaluación, bajo la coordinación de la Dirección General de Desarrollo, tal como lo establece el capítulo segundo del Reglamento de Planeación.

Convocamos a las y los ciudadanos del Municipio de Hueyotlipan a conocer y respaldar el **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013**, a vigilar su aplicación y sobre todo a participar en la toma de decisiones, conjuntamente con el gobierno municipal.

LIC. SONIA LILIAN RODRIGUEZ BECERRA.

Presidente Municipal de Hueyotlipan.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación existentes:

Como lo establece la Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala, corresponde a las Administraciones de los Municipios... Coordinar las actividades de planeación municipal del Desarrollo y elaborar el correspondiente Plan Municipal de Desarrollo. Deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, dentro de un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos... (art. 36.). Esto significa que el Plan Municipal de Desarrollo deberá estar aprobado a más tardar el 30 de mayo de 2011.

La base legal recae también en la elaboración de Programas Sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las Entidades del Sector y los Gobiernos Municipales, así como las opiniones de los grupos sociales interesados. (fracc. II, art. 15º.)

Es importante tomar en cuenta la evaluación continua del Plan Municipal de Desarrollo, porque la Ley establece que es fundamental la elaboración de los Programas Operativos Anuales y los Programas Especiales y Sectoriales... (frac. V, art. 14); así como verificar periódicamente, la relación que guarden los Programas y Presupuestos de la Administración Municipal así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal. (art. 36).

Por otro lado, los Programas derivarán del Plan Municipal de Desarrollo respectivo y deberán guardar congruencia con los objetivos y prioridades que establezcan en dicho Plan. (art. 37.), por lo que, Una vez aprobado el Plan y sus Programas, serán obligatorios para las dependencias de las Administraciones Públicas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. La Ejecución del Plan y los Programas...podrán concertarse...con las representaciones de los grupos sociales interesados. (fracc.V art. 2º).¹

Es así que el H. Ayuntamiento de Hueyotlipan deberá seguir básicamente tres ejes que serán el hilo conductor del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y por lo tanto de la actual administración municipal:

En primer lugar, Ninguna de nuestras comunidades en el municipio deberá seguir creciendo de manera desordenada. Por lo tanto, estableceremos un Plan de Desarrollo Urbano Integral para el municipio y sus comunidades donde prevalezca el desarrollo humano. Preparémonos para recibir el desarrollo de un pueblo que forzosamente tiene que crecer, de una sociedad que tiene fincadas sus esperanzas económicas, sociales y culturales en el desarrollo de nuestras comunidades.

En segundo lugar, Las comunidades más lejanas son las que más requieren de mayor respaldo de los gobiernos; y particularmente, de nuestro municipio. Por su origen y por su historia, las comunidades rurales, han sido parte esencial en el desarrollo de nuestro municipio y de nuestro estado y son estas el puente entre lo que se produce y lo que se consume, pero también, son el puente entre el pasado rural y el presente urbano que cruzamos constantemente de ida y vuelta.

Y, **en tercer lugar**, El fortalecimiento de la infraestructura tanto básica como de impacto en lo referente a educación, medio ambiente, salud, deporte, comunicaciones y seguridad pública entre otras.

CRITERIOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN

Los criterios rectores que constituyen el soporte estratégico del Plan, fueron delineados por la propia Presidenta Municipal durante su campaña electoral, mismos que fueron reafirmados y plasmados en su discurso de toma de protesta. Con tales principios se construyó la estructura de contenido del plan. Se elaboró una Guía Metodológica de Redacción que sirvió de base para que todas las dependencias municipales integraran sus aportaciones de manera homogénea. Asimismo, se elaboró una Guía metodológica para la participación ciudadana donde se establecieron las bases para que los grupos organizados del sector público, privado y social, así como la sociedad civil en general, contarán con un canal directo de comunicación para hacer llegar sus propuestas.

Durante los cuatro meses de planeación se llevaron a cabo diversas reuniones con directores generales, mandos medios, y personal operativo de enlace de todas las dependencias municipales. De igual forma, se sostuvieron reuniones de trabajo con Regidores a través de las comisiones de Cabildo, con todos los Presidentes de Comunidad;

con Organismos y Organizaciones no Gubernamentales, Dependencias Federales y Estatales, Instituciones de Educación Superior, Colegios de Profesionistas y, con Representantes de colonias populares. Además, se retomaron demandas planteadas a la Presidenta Municipal durante su campaña, y otras recibidas en reuniones que ha sostenido con un gran número de comunidades rurales, colonias populares, barrios, grupos organizados y ciudadanos en general.

CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 tiene como meta general orientar las actividades que en el período emprenderán cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento, de tal manera que vaya marcando la pauta para ejecutar y evaluar los avances que se logren en esta administración, y que se oriente a la política pública de largo plazo, es decir, después de concluida la presente administración municipal.

Por tal motivo y como guía para el H. Ayuntamiento de Hueyotlipan y conocimiento de la ciudadanía, se han dividido los OBJETIVOS en inmediato, corto, mediano y largo plazo, donde el tiempo que se define para cada una de ellas está en función de lo siguiente: OBJETIVOS a inmediato plazo: éstas se refieren a las líneas de acción que seguirán las dependencias a partir del 15 de Enero (una vez iniciada la administración); los OBJETIVOS a corto plazo: se contempla de enero a diciembre de 2011; OBJETIVOS a mediano plazo: que serán todas aquellas actividades que deberán realizarse de enero de 2012 a diciembre de 2013; y finalmente, los OBJETIVOS a largo plazo: que serán todas aquellas actividades que la presente administración considera que deben continuarse durante y después de 2013.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y RASGOS ESPACIO-AMBIENTALES

I.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 560 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Hueyotlipan se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 28 minutos latitud norte y 98 grados 21 minutos longitud oeste. Éste se localiza en la parte poniente del Estado y cuenta con una superficie territorial de 173.44 Km² que

representan el 8.73% de la superficie total del Estado; colinda al norte con el Estado de Hidalgo, al sur y al este con el Municipio de Ixtacuixtla, San Lucas Tecopilco y al oeste con el Municipio de Españita y Lázaro Cárdenas.

I.2. RASGOS GEO-AMBIENTALES

I.2.1. OROGRAFÍA

Los sistemas orográficos más importantes se encuentran al sur de la cabecera municipal de la fisiografía comprendida en zona natural Xaltocan-Españita que comprende altiplano con barrancas, que al llegar al sur de la cabecera municipal pierde altitud, en la parte norte de la comunidad de Santa María Ixcotla concluyendo en la formación de las lagunas del sol y la luna.

I.2.2. CLIMA

El clima que predomina en el municipio corresponde al grueso del Estado de Tlaxcala es templado subhúmedo con una temperatura promedio entre 12 y 18°C, y con un verano cálido este tipo de clima se distribuye ampliamente por todo el estado, en dirección noroeste-sureste abarcando parte de las regiones poniente zona de ubicación del municipio de Hueyotlipan, con un rango de precipitación para este tipo de clima de 600 a 800mm.

La mayor parte del año el municipio se encuentra dominado por vientos del norte; sin embargo, durante el verano julio, agosto y septiembre estos vientos no se presentan, por lo que el clima, en esa estación, es la época de lluvias que favorecen la recarga acuífera, de importancia vital por las características de la región.

I.2.3. HELADAS

Son un fenómeno Hidrometeorológico que es producido por masas de aire que tienen un bajo porcentaje en humedad. En ocasiones, el aire llega a alcanzar temperaturas inferiores a 10°C. En los climas templados las heladas tienen una frecuencia de 20 a 40 días al año.

I.2.4. GRANIZADAS

Es un fenómeno meteorológico que consiste en la precipitación atmosférica de agua congelada de forma más o menos irregular o en cristales de hielos duros y compactos. Su tamaño puede variar aunque generalmente no excede los 2 cms. Y estas se presentan en la zona del municipio de Hueyotlipan entre 2 a 5 días al año y dependiendo la cantidad y tamaño será el daño que produzca.

I.2.5. HIDROGRAFÍA

Los recursos hidrográficos del municipio son: el arroyo Hueyotlipan de caudal sólo durante la época de lluvias, las presas del Sol y la Luna, San Fernando y Santa Cruz Techalote. Así como otros cuerpos de agua de menor tamaño pero de gran importancia principalmente para la actividad ganadera (abrevaderos abiertos).

I.2.6. PAISAJE NATURAL

Los diferentes paisajes en el municipio caracterizado por valles, lomeríos, pequeños espejos de agua, y escasas zonas boscosas, invitan a la población local y turistas del rango local a disfrutar de las escasas zonas para el esparcimiento y la diversión.

I.2.7. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

El Municipio de Hueyotlipan no cuenta con Áreas Naturales Protegidas. Sin embargo, si se cuenta con áreas de cuidado ambiental dentro de los cuales se destacan por su impacto las Lagunas del sol y la luna las cuales debido a que reciben aguas residuales de la cabecera municipal se encuentran con problemas de subsistencia debido a la flora nociva como el lirio acuático.

I.2.8. FLORA

Por su ubicación geográfica y clima, corresponde al municipio una vegetación compuesta principalmente por bosque de junípero, el cual en la mayoría de los casos se encuentra fuertemente perturbado o bien ha sido desplazado por la agricultura. La especie dominante es el sabino (*Juniperus deppena*) y cuando la densidad del arbolado es baja, se asocian otras especies de árboles, arbustos y hierbas como por ejemplo: el pirul (*Schinus molle*), el tepozán (*Buddleia cordata*), la uña de gato (*Mimosa biuncifera*), el

chicalote blanco (*Argemone platyceras*), la lengua de vaca (*Reseda luteola*), el maguey pulquero (*Agave salmiana*), varias especies de nopales (*Opuntia spp.*), la gobernadora (*Brickelia veronicifolia*), el abrojo (*Adolphia infesta*) y el capulín (*Prunus serotina*), así como el zacate lobero (*Lycurus pleoides*). Es muy común encontrar este bosque, asociado a elementos propios del matorral xerófito y bosque de encino. En la flora urbana y suburbana, es frecuente encontrar especies como el cedro blanco, el álamo blanco, el trueno, la casuarina y el eucalipto.

I.2.9. FAUNA

No obstante el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como por ejemplo el conejo (*Silvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*), ardilla (*Spermophilus mexicanus*), zorrillo, tlacuache (*Didelphis marsupialis*), topo y diversas aves como colibrí de cabeza amarilla y tordo ermitaño.

II. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES DEL MUNICIPIO

II.1. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS PREDOMINANTES

II.1.1. INVERSIÓN PÚBLICA

El comportamiento de la Inversión Pública se refleja en la infraestructura social y obra pública, en donde se observó un crecimiento mínimo en el Municipio de Hueyotlipan, durante el período de 2008 al 2011.

II.1.2. LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de Hueyotlipan, cuenta con una población total de 13,879 habitantes. Respecto a la Población económicamente activa; el 18.20 % del total de ésta se ubica en el sector primario, el 37.84 % en el sector secundario y el 41.91 % en el sector terciario.

II.1.3. AGRICULTURA

Por las características climáticas del municipio, esta actividad tradicionalmente se ha orientado a cultivos de temporal, siendo necesario impulsar la implementación de

proyectos que permitan desarrollar infraestructura e introducir diversos sistemas de riego, como pueden ser: gravedad ó rodado, aspersión, micro aspersión y goteo, con lo que se tendrá un mejor aprovechamiento del agua y nuevas opciones de cultivo con mayores índices de rentabilidad.

El municipio de Hueyotlipan, durante el ciclo agrícola primavera verano 2010; reporta la siguiente superficie por cultivo:

Municipio (ha)	Haba grano	Haba verde	Maíz forrajero en verde	Maíz grano	Papa	Tomate verde	Trigo grano
Hueyotlipan	120	10	89	1,888	20	0	1,005

Fuente: **SAGARPA. SIAP. Avances de siembras y cosechas Delegación Tlaxcala. Nov. 2010**

Municipio (ha)	Avena forrajera en verde	Calabaza (semilla) chihuahua	canola	Cebada grano	chicharo	frijol
Hueyotlipan	155	10	58	3,010	0	29

Fuente: **SAGARPA. SIAP. Avances de siembras y cosechas Delegación Tlaxcala. Nov. 2010**

Hoy en día, el volumen de la producción agrícola del Municipio de Hueyotlipan de acuerdo a datos proporcionados por la SAGARPA, en el ciclo 2010 representó en los tres principales cultivos; 8,496 tons. de maíz grano, 3,517.75 tons. de trigo, 10,535 tons. de cebada

II.1.4. GANADERÍA

En relación a la cría y engorda de ganado ovina, actualmente esta actividad se desarrolla principalmente en condiciones de traspatio. En un porcentaje relativamente bajo (casi nulo) se desarrolla de manera comercial, no obstante el potencial que esta presenta en su entorno local y regional.

Existen al interior del municipio algunas organizaciones de productores que de manera muy incipiente se han organizado con el objeto principal de obtener apoyos y/o incentivos gubernamentales sin que esto los lleve a una actividad estrictamente comercial.

Según datos de la SAGARPA actualmente en el municipio de Hueyotlipan se manejan las siguientes especies:

Municipio/Especie	Bovinos (cbz)	Ovinos (cbz)	Porcinos (cbz)	Unidades de producción de caprinos	Existencias totales de aves (cbz)	Unidades de producción con existencias de colmenas	Équidos caballos, mulas, asnos (cbz)	Conejos (cbz)
Hueyotlipan	1 651	9 491	2 003	79	15 765	15	964	1 482

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007. Fecha de consulta noviembre de 2010.

A pesar de las enormes dificultades que las características del valle imponen a esta actividad, la ganadería de ovinos tiene gran arraigo en la cultura del rancharo de Hueyotlipan.

La producción de carne de bovino es prácticamente nula, solo algunos pequeños ganaderos participan en el mercado de este importante producto de la canasta básica; resultado insuficiente su participación en el mercado local.

De igual manera la producción y/o manejo comercial de otras especies es prácticamente nula ya que todo como se menciona en párrafos anteriores, se desarrolla en condiciones de traspatio.

II.1.5. PESCA

Los cuerpos de agua en el municipio son escasos y en muchos de los casos con azolve avanzado y sin grandes recursos pesqueros (visto desde el punto de vista estrictamente comercial). Tan solo se concreta a la explotación de algunas especies de carpa de las que sobresalen la Espejo, Barrigona y herbívora. Por lo anterior, se requiere de un plan integral de rescate de todos los cuerpos de agua, así como un programa global que excluya las descargas de aguas residuales, así como el desazolve y la eliminación de flora nociva que se encuentra al interior de los mismos.

II.1.6. MINERÍA

El desarrollo de esta actividad en el municipio de Hueyotlipan es prácticamente nulo. Solo se concreta a la explotación de pequeños bancos a cielo abierto y de material económico como tezontle, y tepetate.

II.1.7. CONSTRUCCIÓN

De acuerdo a datos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en el municipio de Hueyotlipan no existen constructoras formalmente registradas. Esta actividad se desarrolla principalmente por personas físicas ya sea de forma personal o integrada en grupos de trabajo no formal que proporcionan sus servicios tanto al interior del municipio como en sus comunidades e incluso en otras ciudades cercanas a la cabecera municipal.

II.1.8. COMERCIO

Este rubro es muy importante en el desenvolvimiento de la economía local del municipio y las comunidades ya que genera ingresos (complementarios) directos para las familias que son propietarias de los pequeños establecimientos. De éstos, podemos encontrar desde pequeñas tienditas, hasta pequeños establecimientos que se pueden considerar como minisuper; los cuales ofertan un mayor número de productos a la población. Así también podemos mencionar la existencia de farmacias, tortillerías y tiendas de materiales para construcción, etc.

En el caso específico de la cabecera municipal, esta actividad tuvo un descenso muy importante debido a la construcción del libramiento y de la nueva autopista y a partir de ahí el crecimiento de esta actividad ha sido muy lento, aunado también a la movilidad de los habitantes del municipio hacia los principales centros de abasto en la región como son Apizaco, Tlaxcala, Santa Ana Chiautempan, San Martín Texmelucan y el Distrito Federal.

II.1.9. INDUSTRIA

La actividad industrial se concentra en la cabecera municipal. Esta se basa en pequeños talleres de autoempleo, los cuales se dedican principalmente a la maquila de prendas de vestir.

Cabe destacar que algunos empresarios del municipio, dedicados a la fabricación de mochila escolar y deportiva han desarrollado un interesante esquema de trabajo a través de pequeños talleres de maquila que se ubican en diversas comunidades, con lo que se genera un importante número de empleos.

Así mismo, es necesario resaltar la participación de la empresa textil de primer nivel que se encuentra en la comunidad de Ignacio Zaragoza, la cual genera alrededor de 200 empleos directos.

II.1.10. ACTIVIDAD ARTESANAL

La actividad artesanal en el municipio es muy incipiente, solo se realizan algunas actividades promovidas por el DIF Municipal y/o la casa de cultura a través de pequeños grupos integrados principalmente por personas de la tercera edad y algunos grupos de mujeres. No obstante que existen algunos pequeños negocios especializados en la venta de artesanías, estas son traídas de otras regiones del estado e incluso de otros estados.

Dado lo anterior, es importante mencionar que en el municipio existe un gran potencial para la elaboración de este tipo de productos los cuales pueden ser comercializados en los mercados regionales y locales.

II.1.11. TURISMO

El Municipio de Hueyotlipan cuenta con recursos naturales y culturales con potencial para convertirse en un destino importante en el mercado del turismo alternativo y/o ecoturismo, ya que posee el clima y los espacios físicos idóneos y una enorme riqueza en cuanto a costumbres, tradiciones y cultura como principales atractivos para los turistas que buscan el contacto con la naturaleza; Estas condiciones naturales son propicias para que Hueyotlipan pueda convertirse en un centro ideal para observar la flora y fauna, práctica de remo, piragüismo (kayac) ciclismo de montaña, destacando también su atractivo cultural y su historia.

De acuerdo a lo anterior, es necesario idear un programa de rescate y conservación del medio ambiente que permita también el desarrollo de actividades ecoturísticas.

II.2. CONDICIONES SOCIALES Y RASGOS DEMOGRÁFICOS

II.2.1. DEMOGRAFÍA

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con una población total de 13,879 de habitantes que representa el 1.7 % de la población del Estado, de esta población, 6,839 son hombres y 7,040 son mujeres. El municipio registra una densidad de población de 63.72 habitantes por Km².

II.2.2. EDUCACIÓN Y DEPORTE

Uno de los factores que han contribuido significativamente para que el Municipio de Hueyotlipan alcance un buen nivel educativo, es la inversión en infraestructura escolar.

En la cabecera municipal se concentra el mayor número de escuelas públicas de nivel medio y ahora superior como la Universidad Politécnica, que con la apertura de esta institución llega a dar atención a los estudiantes de este nivel que carecen de recursos económicos para trasladarse a otras ciudades o entidades para realizar sus estudios.

En infraestructura deportiva se cuenta con canchas de fútbol soccer, de básquetbol, de voleibol, de frontón, de fútbol rápido, y de tenis entre otros; así como: Gimnasio de artes marciales, de Box, de Lucha, de pesas los cuales no son de carácter público, Salón de Ajedrez, Salón de gimnasia, y una Unidad deportiva, por mencionar algunos.

A pesar de la escasa infraestructura deportiva con que cuenta el municipio, han surgido grandes atletas de nivel nacional e internacional.

II.2.3. RASGOS CULTURALES Y TRADICIÓN EN EL MPIO. DE HUEYOTLIPAN.

La cultura es un espejo que muestra las costumbres y tradiciones de los pueblos. La evolución y conformación de las sociedades nos refleja de donde partimos y muchas veces hacia donde nos dirigimos. En el Municipio de Hueyotlipan, la cultura es una amalgama de elementos históricos herencia de los rancheros, de la población ancestral, la peculiaridad de los habitantes originales de la ciudad y de los pueblos, pero también es el aporte que nutren las corrientes migratorias regionales y extranjeras que construyen una dinámica poblacional, que en muchos casos somete a los valores tradicionales a grandes cambios con paradigmas que sacuden fuertemente los lazos de unión y estructura familiar

y social, los espacios tradicionales de esparcimiento y convivencia, en las festividades, como las fiestas patronales en el municipio y sus comunidades, su gastronomía típica e incluso en su plan habitual de vida.

Los medios de comunicación modernos como el Internet, la telefonía celular, las modas y otros elementos nuevos en la vida de la población del municipio, presionan todos los ámbitos de la estructura social.

III. CRITERIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Son nuestros pueblos pequeños, y comunidades las raíces vivas y profundas de las cuales no queremos ni nos atreveremos a despegarnos nunca, porque viven y sobreviven dándonos la permanente lección de sacrificio y resistencia, de imaginación en la perseverancia y de trabajo recio y cotidiano.

Entendemos que en los próximos años, el estado de derecho y la seguridad en nuestro municipio así como el estado y el país ocuparan un lugar preponderante a fin de garantizar la buena convivencia y el desarrollo de los pueblos de Hueyotlipan. Mantenernos en la idea de que el desarrollo económico, no deberá destruir nuestro entorno geográfico ni tampoco deberá generar más inequidades sociales. Busquemos el equilibrio racional entre las perspectivas de crecimiento económico y social, así como la preservación de nuestras riquezas y bellezas naturales. Ningún desarrollo económico valdrá la pena, si perdemos nuestra historia y nuestra cultura. Ningún desarrollo económico valdrá la pena si perdemos la paz.

Las tres orientaciones iniciales, dan cuenta de la necesidad de **un desarrollo equilibrado y racional entre lo rural y lo urbano**, con pleno **respeto a la preservación del medio ambiente y a las tradiciones**, teniendo siempre presente la **composición social en la cabecera municipal y sus comunidades; estructura político-administrativa básica del Municipio: las colonias, la cabecera municipal y sus comunidades.**

Las orientaciones mencionadas en el párrafo anterior, son parte del programa difundido ampliamente entre la ciudadanía, y que se han ratificado en el discurso en la toma de

protesta del 15 de Enero de 2011, que fue plasmado en los 10 puntos que guiarán la gestión administrativa y política de nuestro Municipio: Atención y respeto a la ciudadanía, Plan municipal de desarrollo urbano, Mejoría de los servicios públicos para abatir las deficiencias en la infraestructura básica del municipio y colaboración ciudadana, Atención a la juventud, igualdad de oportunidades, Programa municipal de vivienda, Impulso al deporte, Cultura y una nueva relación con los Presidentes de Comunidad, Impulso al desarrollo económico y productivo, y reingeniería en el manejo de las finanzas municipales.

III.1. UNA NUEVA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CABECERA MUNICIPAL, Y SUS COMUNIDADES

La compleja problemática urbana, económica, social, cultural y ambiental, tanto en la cabecera como en las comunidades que integran el municipio, requiere de la creatividad y el trabajo corresponsable de autoridades y de los ciudadanos. Ningún recurso presupuestal será suficiente, ninguna acción de gobierno podrá prosperar, ningún proyecto alcanzará el éxito, si los problemas y las propuestas de solución no tienen como raíz que las alimente, la participación ciudadana.

Este equipo de gobierno municipal 2011-2013 tiene su origen en la movilidad social como herramienta de lucha, teniendo como estrategia una actitud propositiva en el compromiso social, y en el trabajo esforzado como acción concreta. Bajo estos principios, la estructura político-administrativa básica del municipio, será fundamental para fincar una nueva relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana, ya que ésta constituye uno de los pilares sobre los que se sostendrá esta gestión.

Con el objeto de dar estricto seguimiento a los planteamientos y acciones para el desarrollo, en el Municipio de Hueyotlipan,...conformaremos los Comités de Comunitarios y daremos de manera decidida, impulso a los comités comunitarios consultivos. En las comunidades, se define...una relación de intenso trabajo con los Presidentes de comunidad; No dudamos que en esta tarea de atención a la ciudadanía, será determinante el respaldo y trabajo colegiado del Honorable Ayuntamiento Municipal.

Para encauzar las demandas, opiniones y propuestas ciudadanas, se dará plena vigencia a los consejos sectoriales de colaboración municipal, así como al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Estado de Tlaxcala, (COPLADET), instancia esta última que guiará y evaluará los compromisos contraídos en este documento: Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

Las nuevas relaciones previstas entre la cabecera municipal y las Comunidades, serán fundamentales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo: en la cabecera municipal Hueyotlipan y sus Comunidades, San Simeón Xipetzingo, Santiago Tlalpan, Santa María Ixcotla, San Andrés Cuaximala, El Carmen las Carrozas, Adolfo López Mateos, San Lorenzo Techalote, San Antonio Techalote, Ignacio Zaragoza, San Diego Recova, San Manuel Tlalpan.

Un aspecto importante a tomar en cuenta por las dependencias municipales, es tener presente la relación de la información, con la dimensión geo-espacial de nuestro entorno municipal, para ubicar geográficamente cada una de las comunidades del municipio de Hueyotlipan y de su cabecera municipal; será fundamental Catastro Municipal, y el Centro de Información Municipal.

III.2. PLENO RESPETO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO

El medio ambiente, desde la perspectiva de un equilibrio integral entre el crecimiento económico, la equidad social y la conservación de los recursos naturales, constituye uno de los mayores retos para la presente administración municipal, que ha sido receptora de diversas expresiones sociales que dan cuenta de la gran preocupación ciudadana por la pérdida del patrimonio territorial y paisajista del entorno natural, de los espacios tradicionales de recreación, de la proliferación de elementos contaminantes, del deterioro de las zonas boscosas, el agua, la flora, entre otros.

El Ordenamiento Ecológico y Territorial del espacio geográfico municipal, deberá constituirse en la mejor herramienta para conservar el equilibrio y la educación ambiental; esta última habrá de dirigirse a todos los sectores de la población urbana y rural: a los

productores, visitantes, a los funcionarios de los tres niveles de gobierno, que seguramente aportarán elementos que permitan la sensibilidad social y genere una gran fuerza vigilante del entorno natural; salvaguardar el patrimonio natural de las comunidades locales y, en todo caso, convertirse en los primeros beneficiarios del progreso económico, que garantizará sin duda la equidad social. De igual forma, la actualización del marco jurídico y su aplicación responsable y comprometida, mitigará los impactos ambientales y generará un crecimiento basado en la sustentabilidad.

El respeto y rescate de las tradiciones municipales, serán la mejor forma de proteger la otra gran riqueza de los Tlaxcaltecas: su identidad y valores culturales. Los pueblos del municipio están llenos de historia, de costumbres, de olores y sabores, y de apreciaciones muy particulares del acontecer político. Un trato respetuoso, digno y cálido, así como una capacidad de gestión honesta y comprometida, es lo menos que la autoridad municipal tendría que aportar al fortalecimiento de la estructura socio-cultural del municipio.

III.3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON VISIÓN INTEGRAL, RACIONAL Y SUSTENTABLE DEL ESPACIO TERRITORIAL URBANO Y RURAL

Los atributos naturales del municipio de Hueyotlipan serán el mecanismo de atracción de inversión local, nacional y por qué no, también extranjera. El Ayuntamiento como entidad de gobierno, resiente la pugna de los intereses en conflicto. Por esta razón, será imprescindible contar con un marco jurídico actualizado, así como mecanismos legales que permitan aplicar medidas compensatorias para mitigar el impacto ambiental de la dinámica productiva.

Deberá visualizarse el desarrollo económico en plena concordancia con el desarrollo social, y con perspectiva a largo plazo. Ordenar y racionalizar en el presente, para que, en un futuro, el crecimiento económico se convierta en desarrollo que beneficie a los Habitantes de Hueyotlipan.

Esta administración municipal deberá dar la pauta para encontrar un desarrollo integral, y que el patrimonio de las familias sea de mejor nivel. Es claro en consecuencia que se tendrá un gobierno municipal fortalecido para cumplir con sus atribuciones de darle a la

sociedad mejores servicios públicos, implementar más espacios deportivos, una mejor cobertura y atención a niños, jóvenes y adultos mayores.

Para lograr lo anterior, será clave la coordinación entre las autoridades en sus tres niveles de gobierno, de la iniciativa privada y de manera decisiva de la sociedad en general.

III.4. EN BUSCA DEL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

Sin duda, el municipio de Hueyotlipan requiere de inversión que genere empleos y valor agregado, en contribución al producto interno bruto estatal; sin embargo, además del crecimiento de los indicadores sectoriales, lo deseable es aspirar a que esas ventajas incidan un desarrollo más equilibrado, basado en las potencialidades naturales, en las condicionantes sociales y en la factibilidad económica de los proyectos productivos.

Desde la perspectiva municipal y en los ámbitos de competencia que correspondan, las acciones de fomento buscarán promover esta orientación, teniendo en cuenta que cuando el crecimiento económico no trasciende hacia un mejoramiento en la calidad de vida de la población local, entonces no hay desarrollo.

Los trámites municipales que se requieran para los proyectos serán facilitados, siempre y cuando cumplan con los requisitos y condicionantes que marque la legislación aplicable. La gestión municipal en apoyo a micro proyectos privilegiará las opciones productivas acordes a las necesidades regionales, así como al interés emprendedor local.

En el municipio de Hueyotlipan, el pequeño comercio; así como la agricultura y los pequeños talleres familiares son el fundamento de la economía municipal. Sin embargo, al igual que la mano de obra calificada, los cambios en la política comercial del país impactaron fuertemente esta orientación, condición que empeorara por la llegada de franquicias comerciales, que habrán de desplazar al pequeño y mediano comercio establecido en el centro de la ciudad, el cual no está preparado para enfrentar esta competencia. Otro sector económico determinante en la economía del municipio, son los trabajadores bajo contrato y los inmigrantes que se mueven a los países del norte como son los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

III.5. HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES

El fortalecimiento del sector agropecuario en el municipio, así como la creación de grupos de trabajo basados en los proyectos productivos y en la confianza, arrojo, y tesón de nuestra gente será parte fundamental para impulsar un cambio en las condiciones de vida de los habitantes del municipio; se buscara crear desarrollos turísticos basados en la observación y preservación de los elementos naturales, para forjar nuevas unidades de negocios y de recreación, es decir, tendremos que abrir la visión lo más amplia posible a fin de crear nuevos segmentos de ingreso económico.

III.6. DESARROLLO CON BASE EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL

ESTRATEGIA

Al visualizar el desarrollo como el mejoramiento integral de la calidad de vida de los pueblos, y entendiendo al espacio geográfico como la conjunción de elementos naturales, humanos y productivos, resulta imprescindible que las actividades que se realicen en él, tengan como sustento para las generaciones presentes y futuras, el ordenamiento ecológico y territorial.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado, para retomar el Plan de Ordenamiento Territorial del Estado y el Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado para definir tareas conjuntas tendientes a la continuidad del proceso.
- Revisar avances del Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Tlaxcala a fin de ser congruentes con las políticas de desarrollo del Estado.
- Gestionar el acceso a todos los estudios llevados a cabo en la materia con el fin de analizarlos y sumarlos como elementos que coadyuven al ordenamiento ecológico y territorial.
- Iniciar conversaciones con instituciones de investigación superior, organizaciones no gubernamentales y dependencias del gobierno federal y estatal, para proponer

mecanismos de vinculación tendientes a integrar propuesta para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio Hueyotlipan.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Gestión permanente para garantizar continuidad de los estudios hacia el ordenamiento ecológico y territorial.
- Definir e instrumentar políticas públicas preventivas de ordenamiento del territorio en tanto concluye el estudio municipal.

OBJETIVO A MEDIANO PLAZO

- Concluir los estudios de ordenamiento ecológico y territorial y someterlos en primera instancia al análisis y en su caso aprobación del cabildo para que posteriormente sea turnado al Congreso del Estado para su análisis y discusión, para elevarlos a carácter de Ley.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Contar con planes elevados a rango de Ley, para garantizar el ordenamiento ecológico y territorial del Municipio de Hueyotlipan y el resto de los municipios del Estado de Tlaxcala.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Mayor certidumbre sobre la orientación de la política pública en torno a la visión futura del uso y disfrute del espacio geográfico municipal.

III.7. DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EQUILIBRADA

El enorme legado de armonía entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la tradición productiva de la cabecera municipal y sus comunidades, ha dado cuenta en las últimas décadas, de daños irreversibles y riesgos potenciales que el progreso ejerce sobre las identidades productivas locales o micro regionales. En algunos casos, afortunadamente los menos, los impactos ambientales no tienen retorno. En muchos otros, todavía estamos a tiempo de garantizar un entorno saludable, libre de contaminación, con alta valoración

del paisaje, respetuoso de las tradiciones y, sobre todo, equilibrado en sus intereses de rentabilidad económica, equidad social y conservación de los ecosistemas.

ESTRATEGIA

Asegurar la incorporación de la variable ambiental en todos los ámbitos del gobierno municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el gobierno del Estado, para incorporar objetivos de vinculación al Plan Estatal de Educación Ambiental.
- Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura municipal; hacia el exterior con la sociedad en general. Así como con la pequeña industria.
- Mayor certidumbre en la emisión de opiniones técnicas para las Manifestaciones de Impacto Ambiental, que presentan empresas e inversionistas.
- Presentar iniciativa al Congreso del Estado, para la actualización de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Elaborar el padrón de generadores de residuos Biológicos-Infeciosos en el Municipio de Hueyotlipan
- Elaborar el Manual de Procedimientos para el Seguimiento de Denuncias Ciudadanas en Materia Ambiental.
- Concluir la Auditoría Ambiental voluntaria a la cadena de residuos sólidos.
- Crear el Consejo de Colaboración Municipal en Medio Ambiente.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Actualizar y fortalecer el marco jurídico en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia municipal (Reglamento municipal de Protección al Medio Ambiente).
- Reformular el proyecto de declaratoria del Área Natural Protegida (ANP) en las lagunas del sol y la luna.
- Obtener la certificación ambiental en las cadenas: manejo de residuos sólidos, uso de suelo y agua.
- Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de basura en la zona centro de la cabecera municipal y en sus comunidades, en los patios de las casas, en lotes baldíos.
- Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y reuso de materiales de oficina.
- Difundir campaña hacia los diferentes niveles de la autoridad municipal, para observar los instrumentos normativos que inciden en este rubro.
- Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.
- Considerar la opinión de las organizaciones no gubernamentales que participan este rubro, en la toma de decisiones del consejo de colaboración municipal en medio ambiente.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas sustentables en la cabecera municipal y sus comunidades.

- Fortalecer acciones de coordinación entre las diferentes áreas de la estructura municipal y la sociedad, para instrumentar acciones en las diversas comunidades y la cabecera municipal.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Lograr la certificación de acuerdo a lo establecido en la Agenda de lo Local en su eje referente a la protección del medio ambiente.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Contar con nuevos instrumentos de Ley en materia de Planeación Ambiental; con una Ley Estatal y Reglamento actualizados; mejor capacidad de respuesta técnica, así como un Programa Municipal de Educación Ambiental; la certificación en procesos clave y procedimientos eficientes para la atención a denuncias ciudadanas.

III.8. DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO

Tradicionalmente la actividad turística del Municipio de Hueyotlipan se concentra en las fechas de las fiestas patronales y de festejos tradicionales, con un flujo de visitantes variante de acuerdo al festejo, la mayoría de ellos nacionales, con motivos de retorno al pueblo y con la consigna de visita a los familiares. Sin embargo, en los últimos años se observa una tendencia creciente en las comunidades del municipio por las mismas causas. No obstante lo anterior, en la cabecera municipal se cuenta con infraestructura incipiente de servicios para el visitante.

Actualmente el municipio, tanto en la cabecera como en sus comunidades, cuenta con mínimas posibilidades para conformar una oferta turística de calidad. Pero sin duda, una preocupación del municipio de Hueyotlipan, es que esta actividad se difunda bajo principios de sustentabilidad de los recursos naturales y la cultura local. Considerando un turismo que se convierta en una opción rentable económicamente, pero de bajo impacto ambiental, basado en la ciudad pequeña y en las comunidades tradicionales, que garantice la tranquilidad social, el respeto al paisaje y a los sitios de recreación bajo el concepto de turismo alternativo y/o eco turístico.

ESTRATEGIA

El criterio del máximo beneficio al menor costo ambiental y social, deberá ser la visión estratégica de esta actividad; basada en la diversificación de los productos turísticos en la cabecera municipal y sus comunidades, haciendo difusión de actividades enfocadas a las vocaciones de nuestros pueblos.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Crear el Consejo de Turismo y Ecología bajo una estructura funcional.
- Iniciar el Diagnóstico de las Potencialidades Turísticas de las Comunidades del municipio.
- Difundir en coordinación con el Gobierno del Estado, la categoría de "Pueblo Mágico" para la localidad. Y difundir la historia del convento de San Ildefonso y la parroquia una de las primeras en la nueva España.
- Prever inversión para iniciar los trabajos de mejoramiento a la imagen urbana de la cabecera municipal a fin de darle orden, tipología y acabar con el eclecticismo de las fachadas en la zona centro de la población.
- Retomar los proyectos para el rescate y reactivación del Centro Histórico de la cabecera municipal y buscar consensos con los usuarios, para instrumentar acciones.
- Rescate de las lagunas del sol y la luna, las cuales constituyen un icono para el atractivo turístico del municipio, así como de los demás cuerpos de agua localizados al interior y que cuenten con potencial para el desarrollo de actividades turísticas.
- Difundir la "Ruta Turística Cultural, Centro Histórico" Hueyotlipan con el debido listado y pormenores de todos los sitios de interés del municipio (ex haciendas y Ranchos).

- Impulsar la coordinación entre el Municipio e iniciativa privada para una mejor organización y desarrollo de las fiestas de carnaval y otras tradiciones con potencial turístico.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Instrumentar un programa de fomento a las actividades turísticas en la cabecera municipal y las comunidades.
- Elaborar el Programa de Fortalecimiento a la Educación Ambiental y la Cultura Turística.
- Iniciar talleres sectoriales para definir el perfil Turístico del municipio de Hueyotlipan.
- Difundir a Hueyotlipan a fin de llegar al rango de "Pueblo Mágico". Mediante los cauces que marque SECTUR.
- Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal.
- Mediante la vinculación de autoridades municipales y estatales crear la ruta de las Haciendas y Ranchos del municipio. A fin de ofrecer a los visitantes albergue, campismo, paseo equino, etc.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Difundir consensos sobre el perfil Turístico que los ciudadanos definan para el municipio.
- Actualizar y aplicar la legislación relativa a la imagen urbana en el primer cuadro de la cabecera municipal.
- Difundir la "Ruta Turística Cultural, Centro Histórico" y la ruta de las haciendas y ranchos en el municipio.

- Elaborar una carpeta que contenga información básica del sector turismo y otros datos para inversionistas y/o desarrolladores interesados. (En idioma español, inglés etc.)
- Ofrecer a través de la página Web del Ayuntamiento, difusión turística.
- Difundir a través las agencias de viajes la oferta de paquetes turísticos dirigidos al Turismo Alternativo, y que incluya el transporte, hospedaje y paseos dentro del municipio.
- Difundir vinculación con las escuelas de educación media y superior para que los estudiantes de la carrera de turismo o afines obtengan el reconocimiento de SECTUR para acreditarse como Guías Turísticos especializados en ecoturismo.
- Estructurar programas en materia de cultura turística, dirigidas a la población en general para sensibilizar sobre la importancia de esta actividad en la economía local.
- Promover que se impartan estudios de gastronomía y turismo en escuelas de nivel medio superior.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Fortalecer a Hueyotlipan, como destino turístico, con infraestructura, equipamiento y servicios públicos con que se cuente a fin de acrecentar la calidad y número de estos servicios.
- Posicionar a Hueyotlipan en el ámbito estatal, nacional e internacional, como destino turístico de bajo impacto ambiental.
- Proyectar el turismo integral y multifacético: "Hueyotlipan no como ciudad, sino como municipio".

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Proyección del municipio de Hueyotlipan y sus comunidades, con productos turísticos propios.

III.9. DESARROLLO PESQUERO

La pesca tradicional en el municipio de Hueyotlipan, al igual que en otros municipios del Estado, enfrenta serios problemas por la subutilización del recurso, aunado a la falta de siembra de especies propicias para su desarrollo en los cuerpos de agua del municipio, falta de equipamiento, poca integración a cadenas productivas y vicios organizacionales.

ESTRATEGIA

Impulsar la pesca en el municipio gestionando recursos en coordinación con el Gobierno del Estado, SAGARPA, Congreso del Estado y la Cámara de Senadores, para el financiamiento e implementación de proyectos integrales de infraestructura y equipamiento, con criterios de aprovechamiento comercial sustentable de los recursos pesqueros.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Creación del comité municipal de Pesca y Acuacultura.
- Coordinación con Gobierno del Estado, SAGARPA y Productores, para reactivar el proyecto: pesca en las lagunas del sol y la luna y demás cuerpos de agua que se encuentren al interior del municipio y que cuenten con potencial para el desarrollo de esta actividad.
- Integración de cartera de proyectos para gestionar financiamiento, en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Atender demanda y gestionar apoyos de financiamiento para equipamiento a pescadores y/o comités de pesca de cada una de las comunidades con el fin de que éstos generen ingresos para el sustento de sus familias y demás integrantes de la comunidad.

- Coadyuvar en un estudio para ampliar el polígono de protección a todos los cuerpos de agua en el municipio.
- Participar en el Comité de Regulación para la Pesca en el Estado.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Iniciar un estudio sobre el Esfuerzo Pesquero aplicado en los cuerpos de agua del Municipio.
- Elaborar un padrón de los beneficiarios de los cuerpos de agua en el municipio a fin de promover e impulsar la organización de los mismos.
- Vincular y coordinar acciones con las instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales, para la realización de estudios y talleres participativos con el sector, para promover el crecimiento del mismo.
- Impulsar la organización de los pescadores en sociedades de producción rural, con propósitos de integración a cadenas productivas.
- Iniciar gestiones con los gobiernos estatal y federal, con el objeto de impulsar un Plan de Ordenamiento Pesquero del Municipio.

OBJETIVO LARGO PLAZO

- Impulsar la pesca fomentando la integración de cadenas productivas y economías de escala, para el abastecimiento del mercado local y regional, a través de la estrategia campo-ciudad.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Coadyuvar en la creación y fortalecimiento de las organizaciones de producción pesquera rural; apoyar la gestión de los productores para obtener financiamiento para infraestructura y equipamiento y mejorar los mecanismos de vinculación y

coordinación de tareas con las dependencias, instituciones y organizaciones responsables de ordenar y dirigir el desarrollo en materia pesquera.

III.10. DESARROLLO ACUÍCOLA DE BAJO IMPACTO

La acuacultura es una actividad de reciente introducción en el Estado de Tlaxcala, y con nula actividad en el municipio de Hueyotlipan. Esta se orienta principalmente cría y engorda de camarón, aunque en los últimos años se han desarrollado algunos proyectos con otras especies, la mayoría en etapa experimental. Es una actividad productiva de amplias bondades económicas y sustentables, con amplias posibilidades de ser desarrollada en el municipio.

ESTRATEGIA

Promover apoyo a proyectos con orientación a pequeña escala, y con el manejo de especies contempladas en la política normativa de SAGARPA.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- En coordinación con el Gobierno del Estado y SAGARPA, actualizar censo de la actividad acuícola del municipio, a fin de darle impulso considerando indicadores de sustentabilidad.
- En coordinación con los diferentes niveles de gobierno, identificar la cartera de proyectos que están en proceso de autorización.
- Retomar el apoyo a proyectos que ya están autorizados y que requieren financiamiento a través de los programas sectoriales municipalizados y/o con la participación de la iniciativa privada.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Acordar criterios de regulación, difusión y fomento, con dependencias del Gobierno del Estado y Federales, para definir políticas corresponsables en el manejo de la actividad acuícola.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Cuidar que la actividad acuícola se desarrolle en las zonas identificadas por el Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio, como aptas para dicha actividad.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Identificar por principio, las zonas potencialmente aptas para implementar la actividad acuícola, ya que representa un gran avance para el impulso económico de la acuicultura. Esto permitirá conocer la viabilidad y factibilidad de aplicar proyectos productivos y redituables, que se traduzcan en un beneficio tangible para la comunidad interesada de nuestro municipio.
- Considerar la aplicación de la Acuicultura Rural a Pequeña Escala (ARPE), misma que representa menor impacto ambiental y social para las comunidades.

III.11. DESARROLLO AGROPECUARIO CON EQUIDAD

La actividad agrícola participa en la estructura productiva en forma relevante, aunque enfrenta tres grandes problemas: La sub-utilización de los acuíferos con sistemas de riego rodado, grandes cuellos de botella en la comercialización de los productos y la penetración de empresas de capital foráneo basado en el empleo de jornaleros agrícolas bajo condiciones sociolaborales de gran deterioro humano.

Por su parte, la ganadería en general padece problemas estructurales relacionados con la mala organización de los productores y su escasa o nula vinculación con los mercados regionales.

El campo en el Municipio de Hueyotlipan, es un mosaico heterogéneo de posibilidades productivas, donde coexisten productores con halagadores indicadores de rentabilidad y amplios sectores de población en condiciones de alta marginación social y por ende bajos índices de rentabilidad.

ESTRATEGIA

Apoyar la gestión e implementación de proyectos productivos a pequeña escala, privilegiando formas de organización comunitaria tanto para la agricultura como para la

ganadería y la promoción de actividades alternas que detonen el desarrollo de la economía local.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Encadenamiento productivo agropecuario con el comercio local, nacional e internacional.
- Crear el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Participar activamente en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Gestionar recursos a través de programas y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural que maneja tanto el Gobierno del Estado como la SAGARPA.
- Realizar visitas de campo a las comunidades del Municipio, con el propósito de identificar la problemática de las diferentes comunidades.
- Elaborar un Catálogo que contenga el inventario de todas las dependencias federales, estatales e instituciones públicas y privadas que manejan recursos dirigidos al sector agropecuario.
- Impulsar acciones de asesoría técnica, jurídica y capacitación a las organizaciones o grupos de productores que establezcan un proyecto productivo financiado y/o gestionado por el municipio.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Concertar convenio con escuelas de educación superior para la elaboración del proyecto "Detección de opciones productivas en las comunidades del municipio de Hueyotlipan".
- Identificar fuentes alternas de financiamiento que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de ampliar las capacidades técnicas, humanas y financieras en las diversas zonas productivas del municipio.

- Participar en coordinación con SEDESOL en los programas sociales orientados a la población rural y específicamente a los jornaleros agrícolas.
- Instrumentar programa permanente de talleres de participación comunitaria y de capacitación para mujeres, jóvenes y hombres del medio rural.
- Establecer Convenio de Colaboración y/o Coordinación con alguna Notaría que ofrezca servicios para la elaboración de los diferentes documentos legales que requieren las organizaciones productivas rurales.
- Elaborar estudio para establecer mejores canales de comercialización de los productos que se obtengan al interior del municipio.
- Impulsar la vinculación entre los productores del campo y los centros de consumo local, regional y nacional.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Ofrecer al medio rural del municipio los elementos técnicos, económicos y políticos que permitan detonar el desarrollo de sus organizaciones como generadores de riqueza para la economía local.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Opciones productivas identificadas y difundidas junto con los pobladores de las zonas rurales, y gestión eficiente de recursos y apoyos fiscales (subsidios) para fortalecer la estructura productiva rural.

III.12. DESARROLLO COMERCIAL EQUILIBRADO

El comercio constituye una de las principales actividades económicas en la estructura del producto interno bruto estatal y, en la cabecera municipal se concentra con mayor énfasis en pequeños comercios al interior de las comunidades. Hueyotlipan goza de una oferta comercial pequeña pero creciente y diversificada, pero al mismo tiempo sometida a fuerte presión por parte de los grandes centros comerciales que se localizan en las

ciudades grandes vecinas. Por su parte, las comunidades adolecen de un comercio moderno y expedito, que sea competitivo ante los embates de los grandes consorcios comerciales.

ESTRATEGIA

Elaborar un padrón de todos los establecimientos comerciales que se encuentran al interior del municipio y al mismo tiempo clasificar estos de acuerdo a su giro comercial. Así como, difundir a través de talleres de capacitación en la zona una visión emprendedora y elaborar un programa de reactivación económica para todos los establecimientos (pequeños comercios), tanto de la cabecera municipal como de sus comunidades.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Elaborar un estudio sobre la problemática del pequeño comercio en las comunidades y la cabecera municipal.
- Continuar los procesos de reubicación de comercios ambulantes en las comunidades y la cabecera municipal con el objeto de crear un orden en la vía pública en general.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Evitar el comercio ambulante en la cabecera municipal.
- Impulsar programas de apoyo económico para el pequeño comercio.
- Coadyuvar en la integración a la economía formal a todos los establecimientos comerciales que se encuentren al interior del municipio y sus comunidades a través de programa de fomento para el desarrollo de los pequeños comercios.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Establecer convenio con instituciones de educación superior pública y privada para que estudiantes de la carrera de comercio exterior o negocios internacionales, elaboren estudios para la incursión en los mercados local, regional y nacional.

- Instrumentar campaña para sensibilizar a los comerciantes del centro de la cabecera de Hueyotlipan, en sistemas de mejoramiento de la calidad y servicio, así como de reconversión o modernización.
- Coadyuvar en el mejoramiento de la imagen urbana del centro de la cabecera de Hueyotlipan a fin de impulsar la calidad del comercio establecido.
- Trabajar en la generación de consensos con los comerciantes del centro de la cabecera municipal, para la instrumentación de acciones públicas de reactivación económica.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Reactivación total del comercio en general.
- Elaborar proyecto para la reactivación económica de los comerciantes del centro de Hueyotlipan y sus comunidades.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Que el municipio cuente con un pequeño comercio más competitivo e integrado que detone el crecimiento de la economía local.

III.13. FOMENTO ECONÓMICO Y APOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA

DIAGNÓSTICO

Por una parte, en el municipio de Hueyotlipan, la dinámica de negocios en los últimos años ha puesto al comercio, la industria y los servicios tradicionales, antes fuertes presiones competitivas, resultando en un balance desfavorable para la iniciativa local y en beneficio de capitales foráneos. Por otra parte, la estructura productiva rural enfrenta a los pequeños productores agropecuarios, a cuellos de botella por descapitalización, desventajas ante el intermediarismo, deficientes canales de comercialización y, falta de opciones productivas.

ESTRATEGIA

Fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas locales con el fin de promover el desarrollo y crecimiento de la estructura productiva municipal y la generación de empleos e ingresos en pro de la calidad de vida de la población local.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Realizar un diagnóstico para detectar las opciones productivas en las principales regiones del municipio.
- Coadyuvar en la creación de un Fondo de Apoyo, para el financiamiento a proyectos que no encuentran cabida ante otras fuentes de financiamiento estatal, federal o privado.
- Buscar una mayor vinculación con las instancias estatales y federales con el objeto de obtener un mayor número de apoyos que permitan la capitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas al interior del municipio y sus comunidades.
- Firmar convenio de colaboración con las instituciones de educación superior, para asesoría técnica en la elaboración de proyectos productivos a pequeña escala.
- Publicar una guía básica de trámites para la constitución de pequeñas y medianas empresas.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Crear un área especializada en brindar asesoría técnica, financiera, legal para todos aquellos que deseen constituir una micro, pequeña o mediana empresa sea o no familiar.
- Programar talleres de capacitación para el manejo de empresas familiares con criterios empresariales.

- Programar talleres de sensibilización con enfoque de género en los criterios de asignación de apoyos a proyectos productivos.
- En coordinación con la Secretaría de Economía, instrumentar el sistema para la apertura rápida de empresas (SARE).
- Establecer vínculos con el Gobierno del Estado, para definir políticas de coordinación e intercambio de información.

META A MEDIANO PLAZO

- Desarrollar e implementar un programa de adquisiciones de inmuebles, con el objeto de contar con espacios físicos que permitan el acceso a la inversión y/o el establecimiento de empresas mediante las cuales se impulse la generación de empleos.
- Sensibilizar y concientizar a los propietarios y a la población en general sobre los beneficios de contar con espacios disponibles para la creación y desarrollo de parques industriales.
- Buscar fuentes de financiamiento y canalizar recursos de inversión para proyectos productivos en la zona rural y urbana, con enfoque de género.
- Diseñar un programa de apoyo para empresarios e inversionistas que se interesen por establecer sus industrias y/o empresas al interior del municipio y sus comunidades.

META A LARGO PLAZO

- Propiciar el encadenamiento de la producción local al abasto interno y a su incorporación al mercado local, regional y nacional.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Coadyuvar en la creación de un fideicomiso de apoyo para la implementación de proyectos productivos que detonen la creación de fuentes de empleo para la población.

- Crear un fondo revolvente para el apoyo a micro proyectos productivos tanto en la cabecera municipal como en las comunidades; así como gestionar acciones de financiamiento con enfoque de género.

III.14. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Hueyotlipan, la inversión pública en obras de infraestructura urbana y rural, de comunicaciones y transportes, servicios públicos, entre otros, es determinante para un crecimiento ordenado. Sin embargo, un gran reclamo de la sociedad es la falta de planeación en la obra pública, así como la ausencia de coordinación entre los diferentes sectores de la población y el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA

Instrumentar procesos de planeación, democratizar la integración de las propuestas de inversión, corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, y transparentar las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para asegurar la validación pública de las obras.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Destinar mayores recursos presupuestales a la inversión en obra pública municipal, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.
- Priorizar la atención de las necesidades básicas y las más apremiantes de obra pública, en las comunidades del Municipio.
- Con el consenso de todas las dependencias municipales, elaborar anteproyectos de inversión en obra pública.
- Someter a opinión del Cabildo, las propuestas de inversión.

- Integrar el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como los subcomités respectivos (comités comunitarios).
- Cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.
- Asegurar la mayor eficiencia posible y honestidad en el manejo de los recursos destinados a la obra pública municipal.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias estatales y federales, para planear la ejecución de obras, de tal manera que se contemplen todas las acciones de saneamiento involucradas, así como impactos.
- Promover la participación ciudadana en la supervisión de la obra pública a través del comité de obra pública y los comités comunitarios.
- Estricto apego de la obra pública municipal a la normatividad que establezca el Plan de Desarrollo Urbano y el atlas de riesgos naturales, en el municipio.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Buscar la equidad y proporcionalidad de la inversión de obra pública en la Cabecera y en las comunidades del municipio.
- Desarrollar proyectos de obras de alto impacto en áreas estratégicas como salud, deporte, educación, saneamiento, vías de comunicación, servicios básicos y todas aquellas obras coadyuven al desarrollo general del municipio y sus comunidades.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Diseñar un plan a largo plazo para detectar y prever las necesidades de obra pública, acordes a la dinámica de crecimiento poblacional y productiva.

- Promover proyectos de obras de alto impacto ante las diferentes dependencias federales y estatales, con el fin de atraer recursos y asegurar la realización y término de las mismas.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Blindar económicamente la ejecución de todos aquellos proyectos de alto impacto que requiera de mayor tiempo para su ejecución y/o realización.
- Asignar mayor recurso a la inversión pública municipal, democratizar y transparentar los procesos de planeación, aprobación, supervisión y control de las obras.

IV. HACIA UN DESARROLLO SOCIAL EQUILIBRADO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES

DIAGNÓSTICO

Según diversas fuentes generadores de indicadores del bienestar social, Tlaxcala cuenta con condiciones favorables en las coberturas de educación, salud, vivienda, servicios públicos y urbanos, no así en empleo. El municipio de Hueyotlipan, que comprende una pequeña parte del estado, goza de estas bondades, sin que esto se entienda, que no enfrenta problemas de marginación social y pobreza, sobre todo en las zonas rurales del mismo.

En el ámbito educativo, la cabecera municipal tiene la ventaja de contar con suficiente cobertura en prácticamente todos los niveles educativos, desde preescolar hasta superior. En algunas comunidades, se tiene acceso al nivel básico (preescolar, educación primaria y educación secundaria). No obstante, existen algunos rubros que merman estas ventajas, como desnutrición en algunos segmentos de la población infantil, escasez de recursos económicos de las familias para solventar los gastos en educación, así como limitantes para el desplazamiento y residencia de los jóvenes que desean continuar estudios en la capital del estado u otras entidades.

En cuanto al aspecto cultural, la dinámica sociodemográfica y corrientes migratorias nacionales y extranjeras, imprimen a la sociedad local, pluralidad de visiones sobre el entorno social, siendo esto más notorio en la cabecera municipal y comunidades de mayor tamaño. Mientras que en las comunidades más pequeñas se mantienen todavía tradiciones de los jefes de familia o adultos mayores. Los niños y jóvenes reciben fuerte presión sobre estos legados; de igual forma, la población en general se ve impactada por el progreso y nuevos paradigmas en la convivencia social, patrones de conducta y expectativas de vida.

Por su parte, la política deportiva ha estado enfocada básicamente hacia el trabajo selectivo y de representación, aunque el apoyo que efectivamente se otorga a los equipos y seleccionados, muchas veces no corresponde a esta orientación. Las instalaciones deportivas han sido operadas sin el amparo y respaldo de una reglamentación para uso y cuidado de las mismas, razón por la cual en varios casos han sido rehenes de intereses que no corresponden al espíritu deportivo. Además, los escasos apoyos se han concentrado en la Cabecera Municipal, con un medio rural muy desprotegido tanto en instalaciones deportivas como en el fomento a la actividad.

En el área de salud, la cobertura de atención es solo por parte de la Secretaría de Salud (SESA), y pequeños consultorios médicos de carácter privado (médicos particulares), ambos cubren la demanda de la población. No obstante, un serio problema que aqueja a la población abierta de las comunidades más alejadas del municipio, es la falta de recursos económicos para pagar consultas y medicamentos, sobre todo en los casos de enfermedades que requieren medicinas de alto costo. Otros problemas del sector, son la falta de mantenimiento a la infraestructura de salud en las comunidades, así como la ausencia de médicos en muchos de los centros de salud durante los fines de semana, días festivos y períodos vacacionales.

En cuanto a la vivienda, en el municipio en general, no se dispone de reserva territorial para cubrir las necesidades de predios para construir viviendas. Por lo que se enfrenta un elevado déficit en la atención a la demanda, así como asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y/o asentamientos totalmente irregulares. Por otra parte, existen muchas

familias tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, que aun cuando tienen un lote para construir sus viviendas, no cuentan con recursos financieros para edificar.

Los servicios públicos municipales mantienen un rezago y una vida útil muy corta ó rebasada, regular la cobertura de atención en recolección de basura, alumbrado público, vigilancia, panteones, registro civil y transporte público, agua potable y drenaje. Estos dos últimos rubros en los asentamientos humanos irregulares es muy costoso dotarlos.

Ahora bien, aunque la política social gira en torno a estos aspectos, no hay que olvidar que la esencia de este desarrollo es la condición humana, donde existen grupos vulnerables que requieren atención especial, como los infantes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, jóvenes y las mujeres. Por lo que la lucha se centrará en la disminución de la desigualdad, y por mayores oportunidades, principalmente para los menores y las personas con capacidades diferentes, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.

Una de las acciones de mayor relevancia para el desarrollo integral de la familia en el municipio, es la protección jurídica hacia cada uno de los integrantes de ésta, debido a que son considerables los índices de abusos y violencia hacia los niños y niñas, las y los jóvenes, hombres y mujeres, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.

Las y los niños deben ser educados y vivir en un entorno de paz, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Sin embargo, todavía existen niñas y niños que viven en un ambiente hostil y lleno de obstáculos que atentan contra su sano desarrollo.

La falta de una política clara hacia los jóvenes, que contemple espacios suficientes para la expresión artística, deportiva y de sano esparcimiento, así como los índices de deserción escolar, el alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, la paternidad y maternidad precoz y los embarazos no deseados entre jóvenes, son rubros que requieren permanente atención.

La lucha de las mujeres mexicanas a través de numerosas organizaciones de la sociedad civil, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas por construir una sociedad con una visión más amplia sobre la equidad de género. Actualmente, se han logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales. Sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral y la falta de orientación educativa sobre este tema.

Los adultos mayores constituyen otro segmento muy importante de la población, que en muchos casos carece de condiciones de bienestar, debido al abandono afectivo por parte del núcleo familiar y, en consecuencia, la falta de recursos para sobrevivir, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales.

No menos importantes, son las condiciones sociales que enfrentan las personas con capacidades diferentes. La falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, surge la necesidad de definir políticas claras hacia este sector. Un segmento importante de esta población, carece de condiciones de bienestar que le permita continuar con una vida digna, debido a que las pensiones son reducidas; el abandono de parte de los familiares y a la no contratación y despido de personal mayor, entre las razones más importantes.

Por lo anterior, en el presente Plan de Desarrollo, se sugieren las siguientes estrategias y objetivos.

IV.1. EDUCATIVO

ESTRATEGIA

En conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes de las comunidades más alejadas, y abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Reanudar el programa de desayunos calientes y fríos para niños en edad escolar.
- Identificar problemática de jóvenes de las comunidades que estudian o desean estudiar en la cabecera municipal o en la capital del estado u otras entidades.
- Promover los valores cívicos en los diferentes niveles de educación al interior del municipio.
- Establecer convenios con las instituciones de educación técnica y superior, para la prestación de servicio social en las diferentes dependencias municipales.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Fortalecer el programa de becas a niños y jóvenes en edad escolar que desean estudiar en la cabecera municipal o en la capital del estado u otras entidades.
- Impulsar programas sobre formación de valores y educación ambiental en los alumnos.
- Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos.
- Establecer convenios con las instituciones de educación superior, para la elaboración de estudios sobre diversos aspectos de la vida económica, social y ambiental del municipio.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Coadyuvar en los programas de formación para padres de familia.
- Impulsar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, sobre todo en las comunidades con la participación de la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno.

- Difundir en coordinación con los gobiernos federal y estatal, el acercamiento de programas de educación a distancia hacia las comunidades más alejadas del municipio.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Promover ante el gobierno del estado con el objeto de ampliar la cobertura de atención a jóvenes del medio rural, que deseen estudiar en la Capital del estado u otra entidad federativa y requieran alojamiento y alimentación u otros servicios y/o apoyos.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Eventos específicos y número de acciones concretas en desayunos, becas, pláticas de educación ambiental, brigadas de limpieza y pintura en escuelas (mantenimiento general).

IV.2. CULTURAL

ESTRATEGIA

Propiciar que los vecinos y residentes se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, para su conservación y aprovechamiento; acercar las tradiciones gastronómicas y artesanales de las comunidades a la cabecera municipal, así como difundir actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Mejorar las condiciones administrativas funcionales de la dependencia municipal competente.
- Mejorar la vinculación sectorial, mediante la coordinación de esfuerzos y actividades con el Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, Secretaría de Educación Pública y otras instituciones educativas de

nivel superior (estatales y federales), así como con otras dependencias municipales como: DIF, Atención Ciudadana, Deporte y otras.

- Fomentar la vinculación con las comunidades de artistas locales (danza, teatro, música, artes plásticas, entre otros) para enriquecer las actividades, estableciendo una relación de ganar-ganar al ofrecerles a estas personas la difusión adecuada.
- Fortalecer la presencia y participación del Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de los pueblos del municipio, apoyando más de cerca con la logística y la organización de programas artísticos y culturales.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Realizar convocatorias de concursos, con transparencia, con la finalidad de recuperar credibilidad e interés en la participación ciudadana.
- Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del municipio.
- Reforzar el área de acción social, en las comunidades y el municipio en general.
- Difundir convenios de coordinación intermunicipal que coadyuven a fortalecer la oferta cultural del municipio.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Difundir la formación ciudadana centrada en los valores cívicos y el sentido de pertenencia.
- Organizar eventos de alto nivel para la recaudación de fondos como apoyo al impulso de acciones sociales, tales como bailes de gala, eventos deportivos, entre otros.

META A LARGO PLAZO

- Consolidar valores, tradiciones y eventos artísticos de diversa índole, para enriquecimiento de la vida cultural de la sociedad municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Mejores condiciones funcionales de la dependencia municipal a cargo, con espacio físico adecuado, recursos y mobiliario, personal motivado, comprometido y debidamente capacitado y, mayor cobertura cultural de la cabecera y sus comunidades.

IV.3. DEPORTIVO

ESTRATEGIA

Difundir el deporte en todas las comunidades del Municipio, teniendo en cuenta que el deporte no sólo contribuye a la integración social y familiar, sino que también hace difusión de una vida sana y de equilibrio físico y mental, además de formar ciudadanos responsables y disciplinados.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Conformar el Consejo Municipal del Deporte como órgano rector para la ejecución de la política de esta actividad en el municipio.
- Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en personas de todas las edades y condiciones físicas.
- Diseñar y desarrollar un programa de trabajo para la cabecera y las comunidades del municipio.
- Actualizar el censo de instalaciones deportivas en la Cabecera municipal y en las comunidades, por medio de un levantamiento de necesidades o

deficiencias) que estas presentan con el fin de promover el mantenimiento y la creación de nuevos espacios.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Dotar a la cabecera municipal y comunidades de infraestructura y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.
- Fomentar las actividades deportivas en las comunidades y convocar a torneos municipales.
- Diseñar programas que involucren la participación ciudadana en el mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Difundir y fortalecer los programas de capacitación ya establecidos a nivel nacional para entrenadores deportivos hacia personas que cuenten con los conocimientos y habilidades y que presten sus servicios al interior del municipio.
- Estrechar y fortalecer vínculos de colaboración entre las asociaciones, clubes y ligas deportivas.
- Contraer compromisos de cooperación y colaboración con las instancias de gobierno estatal y federal con programas afines al nuestro para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva (alumbrado, sanitarios, regaderas, etc.).
- Crear el Patronato Municipal pro-deporte para obtener fondos que coadyuven al óptimo desarrollo de la actividad deportiva de carácter selectivo.

- A través de torneos, identificar a los elementos sobresalientes para la conformación de selectivos municipales.
- Conseguir la aprobación del recurso financiero, material y humano necesario y suficiente que satisfaga los requerimientos del deporte selectivo en el municipio.
- En el caso del deporte promocional y la recreación, integrar a la población en general a los programas del deporte popular.
- Instituir un programa con carácter permanente en la cabecera municipal y las comunidades, para desarrollar eventos deportivos y recreativos.
- Conformar los comités comunitarios pro-deporte que coadyuven a la puesta en práctica de nuestros programas.
- Rehabilitar, acondicionar y renovar las instalaciones y espacios deportivos en las comunidades del municipio mediante la gestión de recursos estatales y federales.

META A LARGO PLAZO

- Fomentar el hábito al deporte y la actividad física como recurso idóneo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Organizar ligas deportivas recreativas en la cabecera municipal y las comunidades. Así como, integrar selectivos con mejor nivel de competencia y contar con un mayor número de técnicos y promotores administrativos con el perfil y la capacidad adecuada para el óptimo desarrollo del deporte en nuestra jurisdicción.

IV.4. SALUD PÚBLICA

ESTRATEGIA

Estimular la participación comunitaria a fin de coadyuvar en la promoción de la salud pública en el Municipio.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Fortalecer los convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para participar en campañas preventivas de vacunación y cuidados generales.
- Solicitar una unidad médica móvil ante las instituciones de salud, para la detección oportuna del cáncer mamario y otras enfermedades, en todas las comunidades del municipio.
- Intensificar la vigilancia a terrenos baldíos para evitar la proliferación de basura la aparición de roedores e insectos nocivos.
- Fortalecer la colaboración con las instancias estatales e implementar programas de erradicación y control canino en la vía pública, con el fin de evitar enfermedades tales como la rabia.
- Eficientar la atención a las denuncias ciudadanas en materia de contaminación ambiental por ruido, emisión de partículas o gases contaminantes y/o depósitos de residuos sólidos.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Concertar un convenio con la Secretaría de Salud (SESA) para la construcción y manejo de una perrera municipal y la erradicación de mascotas en la vía pública.
- Impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza "Patio Limpio", "Frente de casa limpio", "jagüeyes limpios" y "Municipio limpio"

- Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación, entre otros.
- Impulsar y difundir hacia la población en general campañas de información para la prevención de las adicciones.
- Gestionar el apoyo ante el gobierno del Estado y de la Secretaría de Salud (SESA) la presencia durante los fines de semana, de una guardia médica en los centros de salud.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Apoyar las campañas del sector salud a través de los jóvenes estudiantes de medicina y carreras a fines que estén en su etapa de prestación del servicio social y/o residencias profesionales.
- Incentivar la participación ciudadana en las campañas de prevención de la venta y consumo de drogas, alcohol y tabaco.
- Con la colaboración de la Secretaría de Salud, Impartir talleres sobre temas de salud emocional para jóvenes, con enfoque de género. Así como la prevención de embarazos prematuros y no deseados.
- Mejorar la gestión para la atención de las necesidades de medicinas y servicio médico a la población abierta de mayor vulnerabilidad social.
- En conjunto con el Gobierno del Estado, aplicar inversión a la rehabilitación de centros de salud en las comunidades más alejadas.

- Mantener en buenas condiciones las ambulancias con el objeto de hacer más eficiente el traslado de pacientes a los diversos hospitales dentro y fuera del estado.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Coadyuvar en alcanzar una cobertura óptima en la atención de las diversas áreas de la salud preventiva y pública hacia los ciudadanos del municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Ampliar los programas y campañas de salud, vacunación, erradicación y control de mascotas en la vía pública, de prevención de adicciones, embarazos prematuros y no deseados, sensibilización de la ciudadanía en general sobre la venta y consumo de drogas en todo el municipio.
- Rehabilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura y equipo de los centros de salud comunitarios. Así como el equipo de traslado con que se cuenta en el municipio.

IV.5. ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIA

Desarrollar los mecanismos de gestión y participación ciudadana, con el objeto de incentivar una participación constante y decidida de los habitantes del municipio en los temas relacionados con el respeto a los derechos humanos.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Crear los medios para que los habitantes de nuestro Municipio, cuenten con canales directos y efectivos de participación ciudadana.
- Integración de Comités de participación en las comunidades. A fin de impulsar la participación de los ciudadanos, estableciendo mecanismos alternos para

que las opiniones de estos sean consideradas dentro de la toma de decisiones y propiciar el acercamiento de la comunidad a las tareas de gobierno.

- Diseñar un sistema para el seguimiento a las demandas ciudadanas.
- Atender directamente a los ciudadanos, a través de audiencias públicas y privadas, reuniones y visitas a las comunidades.
- Garantizar el derecho a audiencia de los ciudadanos, a recibir respuesta formal a sus planteamientos y a un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades y empleados municipales.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Programa "Mejorando tu comunidad". Pretende la instalación de un buzón de Atención Ciudadana a través de la página web oficial del municipio. A través de esta página se vincularán los servicios y apoyos que prestan cada una de las dependencias del Ayuntamiento para que coordinadamente participen en el seguimiento a las necesidades básicas que tenga cada comunidad.
- Implementar campañas de difusión sobre temas relacionados al respeto y preservación de los derechos humanos de la ciudadanía en general.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Programa de "Jornadas Sociales de Beneficio a la Comunidad". En estas Jornadas serán publicadas a través de la página web del municipio, con el apoyo interinstitucional de las dependencias de los tres niveles de gobierno, procurando siempre, preservar el derecho de los ciudadanos.
- Fortalecer las campañas de difusión sobre temas relacionados al respeto y preservación de los derechos humanos en la ciudadanía en general.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Fortalecer los mecanismos de atención ciudadana mediante la participación democrática, tolerante y respetuosa de los ciudadanos.
- Crear un área especializada en la atención a las demandas sobre el incumplimiento de los derechos humanos.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Contar con un módulo de atención ciudadana y apoyo en materia de derechos humanos.

IV.6. ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.

IV.6.1. NIÑOS

ESTRATEGIA

Promover ante organizaciones, empresas privadas, clubes y sociedad en general el patrocinio de programas estratégicos dirigidos a este segmento de la población con el objeto de reducir la incidencia de problemas coyunturales como la desnutrición y la deserción escolar.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Vincular y coordinar la participación ciudadana en *Pro* de la niñez, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura en la atención de los mismos.
- Dar continuidad a los programas de desayunos, despensas básicas, servicios de salud, educación y recreación para infantes en desventaja social.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Elaborar un padrón de beneficiarios con el objeto de dar seguimiento puntual a los programas correspondientes y evitar el desvío de recursos.

- Promover la creación de centros comunitarios, con los elementos necesarios para impartir talleres básicos para la atención y desarrollo de capacidades en la niñez.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Mejorar la cobertura de atención en las localidades más alejadas del municipio.
- Integrar un grupo de capacitadores a través de los centros comunitarios que difundan temas relacionados a la elaboración de dulces típicos, artesanías, artes plásticas, actividades deportivas y recreativas en pro del desarrollo de la niñez del municipio.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Contribuir en la disminución de los problemas de salud, educación, nutrición, violencia intrafamiliar y a la creación de los espacios para el desarrollo óptimo de la niñez en el municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Crear conciencia ciudadana sobre la importancia de la integración familiar como base del desarrollo comunitario y punto de partida hacia el respeto a los derechos de los niños.

IV.6.2. JÓVENES

ESTRATEGIA

Ofrecer opciones ocupacionales, capacitación y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, a través de la creación de espacios físicos y el involucramiento corresponsable de éstos en acciones comunitarias.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Diseñar un programa integral de atención a los jóvenes que habitan en la cabecera municipal y sus comunidades.

- Crear un equipo especializado, que ofrezca atención efectiva, oportuna y de calidad para las y los jóvenes, sobre orientación sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, comunicación, toma de decisiones, noviazgo, etc.
- Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan la permanencia escolar de los padres jóvenes.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Promover un sistema de becas para que los jóvenes estudien a cambio de convertirse en promotores ecológicos, deportivos y/o culturales.
- Involucrar a la juventud en la búsqueda de soluciones de sus problemáticas, respetando sus costumbres, tradiciones locales y formas de organización.
- Dar atención integral y oportuna a las demandas de las y los jóvenes.
- Impulsar programa para el apoyo a proyectos productivos impulsados por jóvenes emprendedores.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Impulsar proyectos para grupos juveniles, orientados al desarrollo creativo e intelectual y de integración comunitaria.
- Implementar una campaña contra el graffiti y reorientar habilidades creativas de los jóvenes, hacia obras artísticas comunitarias.
- Implementar un programa de talleres y/o ciclos de lectura orientados a detener la violencia hacia y entre las y los jóvenes, fomentando los valores de ética, honestidad, equidad y respeto al otro.

- Promover la cobertura de todos los Programas en beneficio de la juventud en todas las comunidades del Municipio.
- Incorporar la Visión de género en todas las acciones dirigidas a la atención de la juventud.
- Prever que entre las áreas de Seguridad Pública, Secretaría del Ayuntamiento, la agencia del Ministerio Público Local y el Juez Local, se implementen campañas permanentes sobre prevención del delito.
- Promover la cultura por parte de los representantes de cada una de las comunidades, del cuidado de parques y jardines públicos, con la participación de los jóvenes.
- Establecer políticas de prevención y orientación, con el fin de concientizar a los jóvenes sobre los riesgos que trae el que se encuentren en la vía pública en horas prolongadas de la noche.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Fortalecer las acciones dirigidas hacia la prevención de la delincuencia juvenil ofreciendo a los jóvenes diferentes opciones que favorezcan su desarrollo integral.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Contar con una población juvenil apegada e interesada en los principios y valores propios de la sociedad. Así como, la preservación de costumbres y tradiciones en busca de un mayor desarrollo comunitario.

IV.6.3. ADULTOS MAYORES

ESTRATEGIA

Sensibilizar a la sociedad en general en la fraternidad, solidaridad, desarrollo y atención hacia los adultos mayores.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- En coordinación con otras instituciones, contar con un diagnóstico de la población de adultos mayores en el municipio de Hueyotlipan.
- Fomentar la continuidad en los programas de estímulos al adulto mayor.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Facilitar la gestión para la adquisición de aparatos y/o equipos ortopédicos en pro del bienestar de los adultos mayores.
- Promover el rescate de valores, conocimientos y tradiciones de los adultos mayores, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Fortalecer lazos familiares entre la población infantil y los adultos mayores, mediante talleres, pláticas y dinámicas de integración.
- Ampliar la cobertura de atención hacia este sector de la población generando espacios seguros y abiertos donde ellos compartan sus conocimientos, experiencias y habilidades.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Estar al pendiente del cumplimiento de las acciones planteadas para el apoyo integral a los adultos mayores.

IV.7. EQUIDAD DE GÉNERO

ESTRATEGIA

Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir a una mayor participación conjunta de hombres y mujeres en la toma de decisiones, construyendo bases para incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Firma de convenios de colaboración con las instancias Estatales y Federales especializadas en los temas relacionados a la atención de la mujer.
- Difundir al interior de la estructura orgánica municipal, la perspectiva de género en la orientación de las acciones de gobierno.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Creación de una instancia municipal de la mujer.
- Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.
- Estimular la participación de las mujeres en los comités comunitarios en las comunidades del municipio.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Llevar pláticas de equidad de género a las escuelas desde nivel preescolar hasta nivel superior.
- Fomentar la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.
- Reorientar programas ya existentes hacia el apoyo de la sociedad excluida socialmente en el afán de lograr una sociedad más equilibrada.
- Diversificar ante la ciudadanía los servicios, con enfoque de género vinculando la participación de las diversas instancias municipales, estatales y federales.

META A LARGO PLAZO

- Brindar mayor seguridad social desde la perspectiva de género, en todos los ámbitos de la vida municipal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Mayor impulso a la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida municipal.

IV.8. ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ESTRATEGIA

Sensibilizar a la sociedad en general en la fraternidad, solidaridad, desarrollo y atención hacia las personas con capacidades diferentes.

OBJETIVO A INMEDIATO PLAZO

- Promover el trato digno y la atención integral hacia las personas con capacidades diferentes.

OBJETIVO A CORTO PLAZO

- Apoyar campañas de sensibilidad y respeto en los espacios públicos (estacionamientos, rampas, parques, etc.) destinados al esparcimiento, empleo, capacitación y cuidado de personas con capacidades diferentes.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Fortalecer la vinculación entre las diversas instituciones públicas y privadas y la sociedad en general en torno a la necesidad del empleo, esparcimiento, cuidado, rehabilitación e integración de las personas con capacidades diferentes.
- Fomentar y coadyuvar en capacitación hacia personas con capacidades diferentes.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Fomentar la cultura sobre el respeto y la igualdad hacia las personas con capacidades diferentes.
- Mejorar las expectativas de recreación, empleo, salud, integración y oportunidades en general para este segmento de la población.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

Contar con mayor infraestructura que permita el pleno desarrollo e integración a la vida productiva de las personas con capacidades diferentes.

V. HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL**DIAGNÓSTICO**

Hueyotlipan es un municipio en pleno crecimiento, sin embargo, esta dinámica urbana adolece de planeación a largo plazo. La falta de previsión en el uso del suelo, la inexistencia de reservas territoriales del municipio, los requerimientos y demandas de servicios públicos, el congestionamiento vial, así como algunos reglamentos rebasados y otros desviados en su aplicación, han dado como resultado el desorden en este rubro.

Otro elemento más de presión urbana en la cabecera municipal, es la proliferación de talleres de diversa índole. Estos tipos de negocios por su naturaleza generan contaminación del suelo, aire y agua al verter todo tipo de desechos. Todo en detrimento del espacio ambiental.

El municipio de Hueyotlipan adolece de un padrón integral y confiable, donde confluyan bases de datos del registro público de la propiedad, de licencias de construcción, de giros comerciales, de catastro, de tomas domiciliarias de agua potable, entre otros elementos que coadyuvarían no sólo a un mejor control recaudatorio, sino a la regulación de permisos, licencias y derechos.

Además, existen en el municipio un gran número de zonas vulnerables a peligros naturales, donde se han asentado diversos núcleos de población, exponiendo a grave riesgo la integridad física de cientos de familias, así como su patrimonio. Por otra parte, en el centro de Hueyotlipan, destaca la problemática del deterioro de la imagen urbana, debido a la falta de interés de los propietarios de los inmuebles en el mantenimiento de los mismos, congestionamiento vial, carencia de estacionamientos públicos y terminales para el ascenso y descenso de pasajeros.

Finalmente, es necesario remarcar la ausencia de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal, y de planes urbanos parciales para los principales centros de población, así como la inexistencia del marco legal correspondiente. En este último rubro, algunos instrumentos normativos han quedado obsoletos y el problema se agrava cuando lo rescatable de los mismos enfrenta una deficiente aplicación por parte de la autoridad y falta de cumplimiento por parte de la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Diseñar planes integrales para el uso de suelo destinado a los asentamientos humanos, a la actividad productiva y comercial y en general a la dinámica socio demográfica y económica de la cabecera municipal y de las comunidades. Así como, construir una nueva cultura de aplicación y cumplimiento de la Ley.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Promover en coordinación con el Gobierno del Estado, la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano del municipio Hueyotlipan.
- Actualizar en coordinación con el Gobierno del Estado el Atlas de Riesgos o Mapa de Peligros Naturales de Hueyotlipan.
- Actualizar y velar por el cumplimiento del marco jurídico correspondiente.
- Implementar un programa de adquisición de reserva territorial municipal, para la reubicación de familias en condiciones de alta vulnerabilidad ante peligros naturales.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Concluir la elaboración, consulta, validación y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Urbano de Hueyotlipan.
- Concluir la elaboración, consulta, validación y en su caso aprobación del Mapa de Peligros Naturales de Hueyotlipan.

- Iniciar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del centro de población de las comunidades más grandes del municipio.
- Continuar el programa de adquisición de reserva territorial municipal, vinculada a la necesidad de vivienda popular.
- Mejorar el marco jurídico regulatorio.
- En coordinación con el Gobierno del Estado y cámaras empresariales, analizar el status que guarda el antiguo proyecto de parque industrial en la parte poniente del estado.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Velar por la implementación y/o aplicación de los principios y lineamientos establecidos en el plan de Desarrollo Urbano de Hueyotlipan.
- Participar en coordinación con el Gobierno del Estado y las cámaras empresariales, en la instrumentación de proyectos para la creación de polos de desarrollo en la zona poniente del estado, tomando en cuenta las redes de comunicación tanto carreteras como redes ferroviaria con las que se cuenta al interior del municipio.
- Establecer una campaña permanente de sensibilización ciudadana, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Instrumentar los mecanismos para la transparencia de la información y aplicación de responsabilidades a funcionarios públicos.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Continuar con la elaboración y ejecución de planes parciales de Desarrollo Urbano para los centros de población más grandes del municipio.
- Ejecución, evaluación y actualización permanente de los planes de desarrollo urbano parciales, que se vayan aprobando.

- Prever que el establecimiento de empresas industriales se dé en los espacios destinados a este fin.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Contar con los instrumentos legales, normativos y de planeación necesarios que coadyuven al desempeño de la función pública, en busca de un crecimiento urbano ordenado tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

V.1. VIALIDADES, EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

DIAGNÓSTICO

La proyección de la Cabecera municipal y de algunas localidades del municipio como destinos turísticos, el flujo de visitantes, la dinámica urbana y la carga vehicular en la cabecera de Hueyotlipan, exigen un plan integral de modernización de las vialidades, así como programas permanentes de equipamiento y remozamiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA

Crear y concientizar a la ciudadanía en general sobre la importancia del mejoramiento urbano y la modernización del mismo a través de programas estructurales que permitan el desarrollo del municipio y sus comunidades. Así como, promover entre los ciudadanos el rescate de la imagen de los principales centros de población incrementando el potencial turístico de los mismos.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado y la SCT para la elaboración del Programa de Vialidades de los accesos al municipio.
- Iniciar el diseño del Programa de Reordenamiento con el objeto de planificar para los poblados más significativos, contemplando ejes o circuitos en zonas críticas.
- Instrumentar proyectos para mejoramiento de la imagen urbana del centro de la cabecera municipal y de las comunidades más representativas sin descuidar los consensos con las autoridades correspondientes.

- Diseñar programa de cultura de imagen urbana, orientada a la población abierta y a los visitantes del centro de la cabecera de Hueyotlipan.
- Aplicar programas de inversión pública para rehabilitación de alumbrado público, parques y jardines, canchas deportivas en la cabecera municipal y sus comunidades.
- Fortalecer los programas de inversión pública para electrificación en las comunidades y colonias de la cabecera municipal con el objeto de reducir el déficit existente.
- Coadyuvar en la búsqueda de recursos públicos para efectuar acciones de equipamiento urbano con guarniciones, banquetas, pavimentación de calles y alumbrado público en todo el municipio para reducir el rezago existente.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Diseñar programas para equipamiento urbano con rampas para discapacitados, alumbrado público, nomenclatura en calles, rehabilitación de parques y jardines, canchas deportivas, en todo el municipio.
- Instrumentar el Programa de Reordenamiento Vial para la cabecera de Hueyotlipan e iniciar acciones para su ejecución.
- Detectar sitios adecuados para habilitar estacionamientos privados para dueños y empleados de negocios en la cabecera de Hueyotlipan; promover con los propietarios proyectos de inversión.
- Evitar la mala utilización de espacios para estacionamiento público y reglamentar los tiempos de uso de tales espacios.
- Continuar con la ejecución de programas de equipamiento e imagen urbana en las comunidades más grandes del municipio.

- Continuar con programas de inversión para electrificación de las comunidades y la cabecera municipal y el mejoramiento de la imagen urbana.
- Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre la ciudadanía en general.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Mantener la continuidad en la ejecución del Programa de Reordenamiento Vial para la cabecera de Hueyotlipan.
- Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa privada, dependencias estatales y federales para el mejoramiento de la imagen urbana del centro de las comunidades más desarrolladas del municipio.
- Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión para el mejoramiento de la imagen urbana de las comunidades más grandes del municipio.
- Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre los ciudadanos.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Dar seguimiento en coordinación con el Gobierno del Estado y la SCT al Programa de Vialidades de los accesos, y circuitos en Hueyotlipan.
- Concluir el diseño del Programa de Reordenamiento Vial para la cabecera de Hueyotlipan e iniciar acciones de ejecución.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

Sentar las bases sobre las cuales deberá de continuar el proyecto de mejoramiento de imagen urbana, así como el mejoramiento de los principales accesos y circuitos de la cabecera municipal y sus comunidades.

V.2. CATASTRO

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, dentro del municipio no se cuenta con un área especializada en la materia. Esta actividad se realiza a través de la estructura administrativa de la tesorería municipal principalmente en lo relacionado a la recaudación de los impuestos correspondientes (impuesto predial), aunado a esto, cabe mencionar la falta de una base de datos o un padrón de los inmuebles de los ciudadanos que permita la cuantificación y proyección del ingreso que se genera a través de este rubro y que permita el mejor control de las diversas transacciones comerciales entre particulares principalmente.

Otra causa no menos importante, es la falta de cultura de pago de los impuestos por parte de los habitantes de las comunidades del municipio, esto como consecuencia de la falta de un área especializada.

ESTRATEGIA

Promover la creación del área de catastro municipal que permita la mejor administración y control tanto de la recaudación de los impuestos como del control del inventario de bienes tanto municipales como particulares ó privados, contribuyendo también en el control y definición del uso de suelo para ser uno de los soportes estratégicos en materia de ordenamiento urbano.

El contar con un área catastral moderna, servirá para conocer la información del territorio, por ello, es imprescindible contar con mapas actualizados y actualizables del municipio y a través de ellos el espacio territorial nos habla y nos permite tomar decisiones, realizar acciones y establecer rutas de justicia hacia la sociedad.

Permitiendo contar con un Plan de Desarrollo Urbano que asegure la confiabilidad y la información inmobiliaria del municipio al menos durante 30 años o una generación de compra-venta de los bienes inmuebles.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Promover la elaboración del Proyecto para la creación del área de Catastro.
- Elaborar manuales de políticas y procedimientos que garanticen la eficiencia y control de la gestión.
- Diseñar una Base de Datos Catastral la cual cumpla con los requerimientos y necesidades propias del área.
- Establecer mecanismos seguros para la consulta de expedientes catastrales.
- Convocar a la Comisión Técnica de Catastro para los trabajos del reevalúo del último realizado.
- Coadyuvar en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Atlas de Riesgos para el municipio de Hueyotlipan.
- Intercambio de experiencias con otros estados y municipios, así como con dependencias estatales y federales.
- Establecer una línea de trabajo basada en los valores de honestidad, respeto, equidad, calidad en el servicio, eficiencia y profesionalismo.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Operar con los Sistemas de Información Catastral y de Información Geográfica.
- Marco Valuatorio basado en Zonas Homogéneas y Corredores de Valor equiparables a valores comerciales, de acuerdo con el artículo 115 constitucional.

- Promover la Realización de los trabajos de Digitalización de los Archivos correspondientes.
- Mantener actualizada la base Cartográfica Catastral.
- Promover el Diseño del sitio de Internet del Catastro del Municipio.
- Diseñar Sistema Informático que permita la integridad del padrón catastral con otros padrones y datos relacionados, que generan y utilizan otras áreas municipales.
- Proporcionar los elementos técnicos necesarios a la Tesorería Municipal, para abatir el rezago en el cobro del impuesto predial.
- Proponer iniciativa de Reglamento Interior de Catastro.
- Establecer Programas Permanentes de Capacitación y Entrenamiento al personal adscrito.
- Coadyuvar en la elaboración de Planes Parciales de Desarrollo Urbano en las zonas en expansión y de requerimiento del municipio.
- Mantener una línea de comunicación abierta con las diferentes áreas del Municipio, con el Gobierno del Estado y con la Federación, para el intercambio y el enriquecimiento de la Información Catastral.
- Establecer como Política de la Calidad, la mejora continua de sus procesos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior de Catastro.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Actualizar los Sistemas de Información en Datos, Software y Hardware.

- Dar mantenimiento permanente al Sitio de Internet de Catastro del municipio dando acceso a notarios, peritos y público en general, a diferentes niveles de información gráfica documental.
- Realizar la revisión y actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Mantener al Catastro del Municipio como eje de la información espacial del municipio.
- Abatir los rezagos en el Registro Catastral.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

Con sustento en un marco normativo adecuado y operable, permanecer a la vanguardia de la administración municipal, con miras a la implementación del sistema de gestión de la calidad enfocado a la satisfacción del usuario, y basado en el trabajo en equipo, integrado y orientado por un programa de capacitación continua, que permita mejor control de los procesos, disminuyendo errores significativos y abatiendo el rezago del registro.

V.3. SERVICIOS PÚBLICOS

DIAGNÓSTICO

Los servicios públicos municipales constituyen actividades muy ligadas a las necesidades comunitarias básicas que son las que determinan la naturaleza de la prestación de estos servicios, dentro de los cuales a manera enunciativa se pueden citar: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercado, panteones, calles, parques y jardines, protección civil, entre otros.

En la Cabecera municipal, así como en algunas comunidades de este Municipio, la demanda de servicios públicos se ha incrementado, por el crecimiento poblacional y de la actividad económica. La infraestructura, el equipo, el personal operativo y el recurso financiero resultan insuficientes en muchos casos, para ofrecer servicios modernos, eficientes y de amplia cobertura.

El Municipio de Hueyotlipan como todo el Estado, resiente la escasez del recurso de agua dulce, con acuíferos sobreexplotados, y una creciente demanda por el crecimiento demográfico y de las actividades productivas. En la Cabecera municipal, así como en sus comunidades el sistema se abastece por medio de 15 pozos profundos con distintas capacidades, aforos, distancias a cajas o tanques de almacenamiento, y en condiciones de operación de regulares a malas, y la mayoría con una vida útil muy baja; que en su conjunto aportan un volumen mínimo necesario para cubrir la demanda. El sistema de agua potable y alcantarillado tiene sectorizada administrativamente la cabecera de Hueyotlipan, y de algunas comunidades. La red de distribución en muchas zonas de ellas se encuentran deterioradas, con frecuentes pérdidas del vital líquido, por fugas en la red. El padrón actual de usuarios goza del servicio mediante una cuota mínima fija de cobro. Y existe poca cultura de pago en los ciudadanos.

VI. LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES.

VI.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, la mayoría de los pozos que abastecen al sistema; tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, se encuentran sobre-explotados, ya que las pérdidas causadas por fugas debido al mal estado del sistema de agua potable, representan un problema difícil de cuantificar, debido también a la falta de medición adecuada.

La problemática de los tanques de almacenamiento y las redes de distribución del agua incluye: desperdicio ciudadano en el uso del agua potable, falta de conservación de la

red, insolvencia financiera para sanear toda la red, medición inadecuada y de insuficiente cobertura y pérdidas no calculadas en el abastecimiento.

En cuanto a la red de drenaje de la zona centro de la cabecera municipal y de algunas comunidades, es obsoleta.

Si bien es cierto que existe normatividad en la materia, ésta hace referencia sólo al ámbito general, por lo que es necesario que se difunda la elaboración de reglamentos que normen las acciones propias del Organismo Operador.

Respecto a la descarga de aguas residuales en la cabecera municipal estas confluyen a las plantas de Tratamiento, cuyos proyectos resultaron insuficientes, con nulo mantenimiento y prácticamente la totalidad son inoperantes dando como resultado que sus descargas vayan directamente a las lagunas del sol y la luna generando flora nociva que en su desarrollo seca prácticamente ambas lagunas.

En cuanto a la calidad del agua, aunque los sistemas cumplen con la norma establecida por la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional del Agua, se realiza un monitoreo constante a los sistemas de almacenamiento y distribución.

En muchas de las comunidades, los sistemas de distribución de agua potable son vulnerables a la contaminación. Los sistemas de distribución de agua son obsoletos. Esto combinado con las interrupciones, la energía eléctrica y los períodos de variaciones en la presión, aumenta la ineficiencia en la operación y contaminación de los mismos. A lo anterior se le suma la falta de mantenimiento a las instalaciones de todos los sistemas de cloración instalados, los cuales operan en promedio a un 85% de su capacidad.

En obras de agua potable y drenaje que se realizan en comunidades, se cuenta con la colaboración de los beneficiarios, participando principalmente con la mano de obra como aportación.

ESTRATEGIA

La mejora en el servicio tiene que ver con dos grandes ámbitos de acción: Uno, que obliga a establecer una Zona de Reserva Estratégica de los mantos acuíferos de la región para asegurar el suministro de agua durante los próximos 25 años además de la modernización de la infraestructura (redes de distribución y tanques de almacenamiento), y diseñar un Plan Maestro Hidráulico. Dos, que implica un programa de modernización administrativa y funcional del organismo operador en la cabecera municipal y los comités de agua potable de las comunidades.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Realizar un diagnóstico general con el objeto de identificar y cuantificar la problemática existente tanto en pozos y redes de distribución como en los tanques de almacenamiento.
- Iniciar los trabajos de rehabilitación y/o modernización correspondientes.
- Iniciar la elaboración del Plan Maestro Hidráulico.
- Adecuar el proyecto para la modernización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de Hueyotlipan.
- Eficientar el consumo de energía en los pozos y cárcamos de bombeo, para disminuir los costos de operación por este concepto.
- Reducir el volumen de agua no facturada para obtener una mayor recaudación y lograr una mayor eficiencia técnica y operativa.
- Diseñar un Programa de Cultura del Pago Oportuno del Agua, evitando el paternalismo y definiendo criterios muy claros para el subsidio a personas en condiciones de alta vulnerabilidad social.

- Diseñar e implementar un Programa sobre el mejor uso del agua y la sensibilización de la ciudadanía en el cuidado y uso racional de la misma.
- Establecer un Programa de Capacitación y Actualización permanente de los trabajadores de los comités de agua potable de las comunidades y a los operadores del Sistema en la cabecera municipal.
- Fortalecer la coordinación con el Gobierno del Estado, para que en las calles que se programen pavimentar, se considere el saneamiento de las redes de agua potable y drenaje con material nuevo y de calidad.
- En conjunto con los comités de agua potable de las comunidades, analizar y actualizar las tarifas para que sean diferenciales y congruentes con los niveles de consumo de los usuarios.
- Diseñar y poner en marcha programas de incentivos por pago oportuno y de sanciones para los morosos en el mismo.
- Revisar las tarifas que se aplican a los prestadores del servicio en pipas, para que sean acordes con los cobros que se realizan por metro cúbico a usuarios industriales, comerciales, de servicios, y abasto a rancherías y asentamientos sin el servicio.
- Participar en la conformación de los comités comunitarios, con el nombramiento de los vecinos que tendrá la comisión de agua potable y alcantarillado.
- Coadyuvar en el diseño y elaboración de material informativo sobre el cuidado y buen uso del agua.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Alcanzar mayores niveles de micro y macro medición.
- Ampliar la cobertura a nuevos sectores de la población que aún no cuentan con el servicio, procurando no incrementar la producción, sino mediante la optimización y sectorización de las redes en la cabecera municipal y las comunidades.

- Difundir que cada nueva ampliación habitacional o asentamiento rural, cuente con proyectos de conducción y distribución de agua potable y alcantarillado que den servicio a largo plazo, incluyendo la infraestructura adicional como son: tanques de almacenamiento, sistemas de rebombeo, circuitos de conducción y distribución, etc. Asimismo, la instalación de medidores en todas las viviendas que se construyan, con el fin de iniciar monitoreos de consumo-fuga.
- Concluir la revisión y el inventario técnico de la red y cruceros de agua potable en la cabecera municipal y cada una de las comunidades, para tener un conocimiento pleno de los materiales, profundidades, longitudes y ubicación de los cruceros que componen las redes primarias y secundarias.
- En el caso de asentamientos nuevos condicionar la entrega de la vivienda a que se contraten los servicios antes de entregar la misma.
- Coadyuvar en diseño de mecanismos de cobro eficiente, con tarifas justas y pago oportuno y comprometido de los usuarios, a través del cual el sistema alcance su autonomía financiera y consolide su imagen.
- Elaborar el Reglamento Interno y los Manuales de Servicio, de Organización y de Procedimientos del Organismo Operador en la cabecera municipal y de los comités de agua potable en las comunidades.
- Continuar los programas de capacitación y actualización para todos los trabajadores del sistema y los integrantes de los comités de agua potable, dando prioridad a las áreas especializadas.
- Promover el trámite ante CNA para reposición y/o rehabilitación de pozos de agua potable cuya vida útil este por llegar a su fin.
- Facilitar los mecanismos para la rehabilitación de la red de agua potable en las comunidades en las cuales se hayan detectado deficiencias, fugas y desabasto.

- Participar activamente en el diseño y elaboración de una guía didáctica para maestros de primaria y secundaria con información sobre temas que promuevan la concientización sobre el cuidado y mejor uso del agua.
- Planeación y organización del "Primer Concurso general sobre el Cuidado y mejor uso del Agua" en la cabecera municipal y las comunidades.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Promover ante las autoridades del Gobierno del Estado la declaratoria de Zona de Reserva Estratégica de los mantos acuíferos de la región para asegurar el suministro de agua durante los próximos 25 años en la cabecera municipal y las comunidades.
- Lograr y mantener una explotación racional y controlada del agua y mantener en condiciones óptimas las redes de distribución y tanques de almacenamiento en la cabecera municipal y las comunidades.
- Promover la construcción e instalación de fuentes alternas de abastecimiento de agua potable, en comunidades del municipio mediante la recolección del agua pluvial.
- Implementar programas permanentes de detección y reparación de fugas.
- Reemplazar y rehabilitar las redes de agua potable y drenaje de la cabecera municipal y las comunidades de mayor población.
- Cierre de circuitos de alimentación (interconexiones), para establecer una presión constante en los horarios establecidos por los tandeos de servicio de todas las redes de las comunidades que conforman el municipio.
- Instalación y mantenimiento constante de válvulas de seccionamiento, de eliminación de aire y de golpe de ariete.

- Construcción, rehabilitación y/o reposición de cajas de válvulas.
- Reposición de materiales de tomas domiciliarias, desde la red hasta el medidor.
- Reforzar los Programas de Cultura de Uso del Agua y Cultura del Pago Oportuno del Agua.
- Aplicar el Reglamento Interno y los manuales de servicio, de organización y de procedimientos del Organismo Operador en la cabecera municipal y de los comités de agua potable de las comunidades.
- Continuar y fortalecer el programa permanente de capacitación y actualización para todos los trabajadores del sistema en la cabecera municipal y de los integrantes de los comités de agua potable en las comunidades, dando prioridad a las áreas especializadas.
- Ampliación de la red de drenaje en todas las comunidades del municipio para abatir el déficit existente.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en las comunidades que no cuenten con ella para sanear las descargas que existen a cielo abierto mediante un estudio propio por comunidad, para dar solución a una proyección en función de las tasas de crecimiento.

VI.2. SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

El cuerpo de seguridad está integrado por el número de agentes requeridos en cada caso mediante un estudio del índice de delincuencia. Se dispone de los vehículos oficiales clasificados como patrullas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades. Estas en la actualidad se encuentran en condiciones operativas con lo que se garantiza la cobertura en todo el municipio. Cabe resaltar que el equipo de radiocomunicación es

obsoleto. El banco de armas existente cuenta con unidades que son obsoletas. De igual forma, el equipo de protección como chalecos antibalas, escudos PR24 y demás equipos auxiliares están en mal estado.

La delincuencia en el municipio de Hueyotlipan abarca un catálogo diverso de delitos, y el índice delictivo es alto, sobre todo en materia de robos a casa habitación, robo en pozos de agua potable y el robo a camiones de auto transporte. En las comunidades se presenta con frecuencia problemas de abigeato, los delitos cometidos son menores y en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a mediano riesgo, aunque en estas zonas es notoria la falta de un nivel aceptable de seguridad pública.

Actualmente se mantiene una constante coordinación con las instancias estatales y federales con el objeto de dar atención y seguimiento puntual a problemas que por su naturaleza, así lo requieren.

ESTRATEGIA

Profesionalizar el cuerpo de policía, así como dotar de los equipos a las unidades que permitan brindar un servicio oportuno con estricto apego a los derechos de los ciudadanos. De igual modo, fortalecer los vínculos tanto con las instancias estatales y federales como con los municipios vecinos de tal forma que se integre una red de atención integral que garantice la seguridad e integridad de la sociedad en su conjunto.

... "La seguridad pública es un rubro altamente valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y visitantes propios del municipio" ...

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Otorgar reconocimientos al desempeño y a los años de servicio del personal.
- Rehabilitar la flota vehicular de patrullas y promover la baja de las que por sus condiciones actuales han dejado de ser funcionales y gestionar la adquisición de unidades nuevas con el objeto de fortalecer la vigilancia tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

- Reacondicionar oficinas administrativas y dotar de equipo en buen estado a las áreas operativas.
- Efectuar pruebas antidoping al personal operativo.
- Promover la construcción de casetas de policía en aquellas comunidades del municipio que por su lejanía y exposición a factores de riesgo delincriminal así lo requieran.
- Crear el Consejo Municipal en Seguridad Pública.
- Fomentar la participación ciudadana a través de los comités ciudadanos en las comunidades y la figura de policía de barrio en la cabecera municipal.
- Proyectar y poner en servicio operativo el plan de sectorización de seguridad pública del municipio promoviendo la participación de recursos humanos de otros sectores y/o áreas.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Fortalecer el Programa de Prevención del Delito a través de los subprogramas de:
- Registro y manejo de datos de índice delictivo.
- Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, colonias y/o barrios de la cabecera municipal y las comunidades.
- Uso de las casetas de vigilancia, como centros de reunión para el funcionamiento y enlace de los grupos de participación ciudadana o comunicación con el programa de prevención del delito.
- Establecer convenios de colaboración con: el Comité Estatal de protección civil, y Comité Estatal contra las Adicciones, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios en

pro de los sectores vulnerables de la sociedad localizados en la cabecera municipal y las comunidades.

- Fortalecer los programas existentes de selección y capacitación para los agentes de la policía preventiva municipal.
- Formular los manuales operativos de seguridad pública, del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en Hueyotlipan, conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, para efficientar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la demanda de servicios de seguridad de la Ciudadanía.
- Promover un programa de mejora a las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos y prestaciones para el cuerpo de policía en su conjunto de acuerdo al porcentaje autorizado dentro del proyecto de egresos del municipio.
- Profesionalizar al agente de policía a través de la capacitación, actualización constante, de formación y de seguimiento policíaco.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar sus funciones de apoyo a la administración de justicia municipal.
- Mantener el programa de mejora a las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos y prestaciones, para el cuerpo de policía de acuerdo al porcentaje autorizado dentro del proyecto de egresos del municipio.
- Fortalecer la Profesionalización del agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policíaco.

- Modernizar las bases de datos de acuerdo a la incidencia delictiva por sectores, a través de sistemas informáticos y cartográficos.
- Participar en operativos coordinados con las instancias estatales y federales para el combate permanente al narcomenudeo.
- Fortalecer la cobertura de atención en las comunidades más alejadas del municipio.
- Fortalecer las acciones del Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Disponer de instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa, capacidad de respuesta y una efectiva presencia de inteligencia en el combate al delito, con operativos de respuestas inmediatas en casos de emergencia.
- Mantener los inventarios de equipos y herramientas propias de la actividad, con el objeto de garantizar la vigilancia, la seguridad y la integridad de la ciudadanía.
- Garantizar continuidad al Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Fomentar la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía preventiva en la cabecera municipal y en las comunidades, a través de la profesionalización y el equipamiento de los agentes, y de la utilización de una base informática de datos actualizada y eficiente sobre la incidencia delictiva; mayor involucramiento de la ciudadanía en materia de seguridad pública a fin de lograr mayor corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y resultados.

VI.3. TRÁNSITO Y VIALIDAD

DIAGNÓSTICO

El aumento del parque vehicular en la cabecera de Hueyotlipan, ha rebasado la infraestructura instalada en calles pavimentadas, accesos, circuitos, semáforos, señalización y nomenclatura; todo esto ha intensificado el tránsito vehicular en horas pico, y en los fines de semana con el consiguiente incremento en los accidentes automovilísticos. De igual forma, los conductores y peatones adolecen de cultura vial.

En las Comunidades, la carga vehicular es mucho menor, pero se padece igualmente de vialidades inadecuadas, falta de pavimentación, señalización y cultura vial.

ESTRATEGIA

La cabecera municipal requiere de un Programa de Ordenamiento Vial, con proyección por lo menos a 5 años, involucrando cambios de sentido y uso de vialidades, así como un programa integral para ordenar el tránsito vehicular y promover la cultura vial.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Iniciar los estudios necesarios para la elaboración del Programa de Ordenamiento Vial.
- Promover la creación de programas de educación vial dirigido hacia los jóvenes.
- Diseñar vehículos de información (trípticos, volantes y/o folletos) que permitan dar a conocer temas relacionados con la educación vial para conductores y población en general.
- Establecer convenios de colaboración con la secretaría de seguridad pública y vialidad del estado, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios para mejores resultados en beneficio de nuestra comunidad.
- Participar en la realización de programas de prevención de accidentes viales.

- Rehabilitar los señalamientos en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Dar seguimiento al proyecto de Ordenamiento Vial en la cabecera municipal.
- Dar seguimiento al programa de educación vial a conductores y población en general.
- Fortalecer la participación ciudadana en operativos de prevención de accidentes viales.
- Iniciar programa de formación de agentes de tránsito.
- Mejorar el programa de señalización y colocación de nomenclatura en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Continuar con programas de Ordenamiento Vial en la cabecera municipal y en las comunidades con mayor afluencia vehicular.
- Diseñar un programa de capacitación permanente a agentes de tránsito, a fin de Eficientar su labor, reducir y/o eliminar focos de corrupción dignificando su imagen ante la ciudadanía.
- Continuar con la señalización y colocación de nomenclatura en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal y las comunidades.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos e introducción de nuevos equipos utilizando tecnologías modernas (semáforos inteligentes) e instalación de controles en línea sincronizada.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Cubrir nuevas necesidades de señalización y nomenclatura en la cabecera municipal y las comunidades.
- Consolidar la cultura vial de conductores y de la sociedad en general.
- Reducir el índice de accidentes automovilísticos.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Contar con circuitos viales, arterias principales con flujo vehicular ágil y seguro, disminución del índice de accidentes en la cabecera municipal y mejora de la educación vial.

VI.4. TRANSPORTE PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

En el Municipio se cuenta con el servicio de transporte tanto de carga como de pasaje. Respecto al transporte de pasajeros, en la cabecera municipal se da el tránsito como una zona de paso para líneas de autobuses foráneos.

Localmente se cuenta con una empresa de transporte de pasajeros, la cual tiene su derrotero de Hueyotlipan a la Ciudad de Apizaco y puntos intermedios. Cabe resaltar que esta empresa actualmente brinda servicio hacia las principales comunidades del municipio.

En cuanto al transporte de carga, tanto en la cabecera municipal como en las principales comunidades operan empresas de transporte de carga en general hacia diversos puntos del interior de la república.

Además de la carencia de taxis, para el transporte local de pasajeros; este no es bueno debido a que es demasiado lento y caro. Dada la mala calidad en el servicio, la cantidad de vehículos particulares se han ido incrementando casi a la par de la demanda sin que

las empresas presenten alternativas viables para resolver esta situación. Es evidente que esto obliga al usuario a utilizar otras alternativas. Aunado a lo anterior, no existe en la actualidad un reglamento municipal específico que regule tanto al sistema de transporte de pasajeros como al de carga.

ESTRATEGIA

Diseñar un Sistema Integral de Transporte, que permita ordenar, eficientar, dar seguridad, ofrecer mejor calidad, y prever las necesidades de transporte urbano, con visión por lo menos a 5 años, tomando en cuenta todos los factores involucrados, tales como densidad de población, sectores de la ciudad, rutas programables (nuevos derroteros), demanda existente y futura; así como reglamentación del transporte de pasaje y carga, con normatividad específica para cada uno.

OBJETIVO A INMEDIATO PLAZO

- Iniciar diagnóstico que permita conocer la situación actual que guarda el transporte público de pasajeros tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Participar en el diseño de un programa de operación de las rutas de transporte urbano acorde a las necesidades de desplazamiento de los diferentes segmentos de la población, atendiendo horarios laborales, académicos y recreativos.
- Concluir el diagnóstico e iniciar la elaboración de un Sistema Integral del Transporte Público.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Concluir el proyecto del Sistema Integral del Transporte Público.
- Coadyuvar en la elaboración del reglamento para el servicio de vehículos de carga y el reglamento para el servicio de transporte público de pasajeros.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Participar en la gestión y ejecución de un proyecto de construcción de una terminal para el ascenso y descenso de pasajeros.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Contar con un sistema de transporte público de pasajeros más eficiente, funcional y competitivo de acuerdo a la demanda y a las necesidades de la ciudadanía.

VI.5. ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

El alumbrado público es una demanda básica de la población y un factor muy importante en el tema de la seguridad pública. El número de luminarias que existe actualmente tanto en la cabecera municipal como en las comunidades es insuficiente, además de que muchas de las lámparas son obsoletas. De igual modo, se observa que un alto porcentaje de las luminarias se encuentran instaladas en servicio no medido, es decir, se paga cuota fija por cada una de ellas, funcionen o no.

Además, en algunas comunidades es necesario ampliar la red de electrificación ya que por la propia dinámica de su crecimiento poblacional han tenido que crecer con la carencia de los servicios básicos. Otro de los grandes problemas que presenta el alumbrado público, es que la mayoría de su infraestructura de instalación es demasiado vieja y requiere renovación casi completa.

ESTRATEGIA

Para mejorar el servicio de alumbrado público, es necesario planear un Programa Integral de Rehabilitación, que incluye renovación de la infraestructura de instalación, cambios de los equipos de control, reinstalación de lámparas modernas de ahorro de energía, instalación de equipos cuyo funcionamiento se dé a través del uso de energías alternativas (principalmente energía solar) y colocación de sistemas de medición, para el beneficio de las comunidades y la cabecera municipal.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Realizar un diagnóstico para determinar la situación actual del sistema de alumbrado público tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.
- Colocar equipos de control del alumbrado público, para evitar desperfectos y sobrecargas.
- Iniciar programa de restauración y/o reinstalación de luminarias en calles, avenidas y parques públicos de la cabecera municipal y las comunidades.
- Aplicar conjuntamente con CFE y Gobierno del Estado, programas de inversión en infraestructura eléctrica en la cabecera municipal y en las comunidades.
- Aplicar programa de inversión para dotar de equipos de energía alternativa a ranchos y pozos de agua que se encuentran al interior de la geografía municipal.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Ampliar la cobertura del servicio de electrificación en las colonias de la cabecera municipal y las comunidades.
- Modernizar las luminarias utilizadas, buscando el ahorro y uso eficiente de energía, a través de lámparas de vapor de sodio u otras que permitan el ahorro de energía.
- Instalar sistemas de medición para su regulación, para ahorrar el costo facturado por la CFE como servicio no medido.
- A través del buen funcionamiento de los sistemas de alumbrado público, disminuir la incidencia de robos a casa habitación y el abigeato en la cabecera municipal y las comunidades.

OBJETIVO A MEDIANO PLAZO

- Adquirir los equipos y herramientas necesarias que permitan una atención más oportuna y eficiente a las deficiencias o desperfectos del alumbrado público.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Abatir el rezago actual de los sistemas de alumbrado público en la cabecera municipal y las comunidades.
- Implementar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema de alumbrado público tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Mantener funcionando al 100% el total de las luminarias instaladas mediante la rehabilitación de las ya existentes, y buscar los mecanismos para que la capacidad instalada de luminarias sea ampliada a las zonas consideradas de alto riesgo tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

VI.6. PARQUES Y JARDINES

DIAGNÓSTICO

Los Parques y Jardines en la cabecera municipal y sus comunidades, están a cargo del Ayuntamiento y de las presidencias de comunidad, respectivamente. La mayoría de ellos requiere de rehabilitación, remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia. Un problema recurrente que se enfrenta en estos sitios es el vandalismo, que daña las instalaciones.

ESTRATEGIA

Involucrar a los habitantes de las comunidades, instituciones culturales y educativas, deportivas entre otras, con el objeto de mantener una actividad recreativa permanente. Fomentando así, la apropiación comunitaria de esos espacios, de tal manera que se conviertan en los mejores vigilantes y corresponsables de su cuidado y preservación.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Fomentar la rehabilitación de los parques con alumbrado, banquetas, senderos, reforestación, equipamiento, pintura y remozamiento en general.
- Definir a través de los comités comunitarios, a los ciudadanos que se corresponsabilizarán de los espacios.
- Coadyuvar en que las instituciones culturales, educativas, deportivas, entre otras, adopten un parque.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Terminar con la rehabilitación total de los parques y jardines de la cabecera municipal y las comunidades.
- Promover la instalación de sistemas de riego por goteo y/o micro aspersión en los parques y bulevares de la cabecera municipal y las principales comunidades.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Promover la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en parques y jardines de la cabecera municipal y las principales comunidades.
- Dar continuidad a los programas de participación ciudadana para la adopción de parques y jardines públicos.
- Apoyar en la rehabilitación de los parques y jardines de las comunidades.

META A LARGO PLAZO

- Promover la construcción nuevos espacios recreativos en el municipio de Hueyotlipan.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Contar con parques y jardines en condiciones óptimas para el esparcimiento y recreación de la ciudadanía en la cabecera municipal y las comunidades.

VI.7. LIMPIEZA PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

Esta actividad esta delegada a personal que con su carrito recorren las principales calles de la cabecera municipal realizando la limpieza correspondiente y auxiliando a la ciudadanía en la eliminación de la basura doméstica. Este personal que depende de manera directa del ayuntamiento, es la encargada de realizar la limpieza y remozamiento general de los panteones en la cabecera municipal, así como también la limpieza posterior a los recorridos en desfiles cívicos, deportivos, carnaval y fiestas patronales. Al igual que la limpieza de los principales accesos a la cabecera municipal.

Continuar con el mantenimiento preventivo de la cabera municipal, a través de los carritos manuales, así como también realizar campañas de concientización a la ciudadanía en general con el objeto de reducir la cantidad de materiales tóxicos y contaminantes en las calles.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Implementar una campaña general de concientización hacia la ciudadanía, con el objeto de fomentar la cultura del no tirar basura, ya que el pueblo más limpio no es el que más se barre, sino el que menos se ensucia.
- Promover ante la ciudadanía, una campaña general de limpieza ciudadana, a través de la cual, cada familia se encargue de mantener limpio el frente de su casa.

OBJETIVO A CORTO PLAZO

- Adquirir los carritos manuales necesarios para el retiro de basura, así como también el equipo de seguridad necesario (guantes, lentes, cubre bocas, etc.) para que el personal realice sus actividades en óptimas condiciones.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Fortalecer las campañas de concientización ciudadana con la finalidad de reducir la cantidad de basura que se tira en los espacios públicos, promoviendo además la separación de residuos.
- Mejorar el equipo con el que se cuenta actualmente que permitan eficientar el proceso de limpieza en la cabecera municipal y las principales comunidades.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Dar continuidad a los programas de concientización ciudadana, fomentar la cultura de limpieza en las comunidades, así como difundir las recomendaciones y buenas prácticas de limpieza urbana correspondientes.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Tener calles más limpias. Así como bien equipado al personal del área de barrido manual. Concientizar a la población en general y al personal para que se tenga la capacidad de mantener limpia la cabecera municipal y las comunidades.

VI.8. RECOLECCIÓN DE BASURA**DIAGNÓSTICO**

El crecimiento poblacional y la falta de cultura en la limpieza urbana, incrementa la cantidad de basura doméstica que se arroja en muchas ocasiones a las calles, terrenos baldíos, barrancas y demás espacios públicos. Formando focos de infección y contaminación ambiental; haciendo ineficiente el servicio que prestan los camiones recolectores que recorren la cabecera municipal y las comunidades.

ESTRATEGIA

Impulsar de manera permanente la campaña de separación de residuos de la manera que se pueda llegar un porcentaje más alto de reciclaje y/o reutilización de los mismos.

Gestionar el mantenimiento y equipamiento de camiones recolectores de basura y continuar con la atención mediante la sectorización de rutas y con la cobertura de dos veces por semana en cada ruta.

OBJETIVO A INMEDIATO PLAZO

- Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; que se recolecte la basura doméstica en la cabecera municipal y las comunidades y se estudie la posibilidad de crear un centro de transferencia y reciclado municipal con el fin de agilizar y economizar el traslado de los residuos a su confinamiento final.

OBJETIVO A CORTO PLAZO

- Gestionar la Adquisición de unidades recolectoras nuevas de acuerdo al crecimiento de la demanda del servicio del Municipio, para estar en condiciones óptimas de continuar ofreciendo el Servicio de Recolección de Basura, en la totalidad de las comunidades.

OBJETIVO A MEDIANO PLAZO

- Dar seguimiento a la gestión para la Adquisición de contenedores y/o remolques de basura, a fin de eficientar la recolección de basura en zonas de alta demanda.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Contar con una flota de al menos tres camiones recolectores de basura, para abatir los tiempos, costos y eficientar el servicio. Así como, dar seguimiento a los programas de concientización ciudadana en materia de separación y reciclaje de residuos.
- Promover la participación de las instituciones de salud, escuelas (en todos los niveles) y población en general en los programas de separación y reciclaje de residuos y dar continuidad a la creación del centro de reciclaje de residuos.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Sectorizar la cabecera municipal y las comunidades con el objeto de eficientar el servicio de recolección y ampliar la cobertura actual.

VI.9. PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO

La actividad en materia de protección civil es relativamente baja, dado que tanto la cabecera municipal como las comunidades se encuentran en zonas de bajo riesgo. No obstante a lo anterior, el ayuntamiento cuenta con el equipo humano necesario y con los equipos básicos (equipo de primeros auxilios y traslado) que garantizan la atención básica a la ciudadanía en caso de la ocurrencia de algún siniestro. De igual modo, se han signado convenios de colaboración con las instancias estatales y federales responsables de la actividad de modo que se de atención expedita en caso de eventualidades y/o siniestros que por su naturaleza lo requieren.

ESTRATEGIA

En beneficio de la población y en prevención de eventualidades y desastres antropogénicos y naturales, el H. Ayuntamiento del Municipio de Hueyotlipan reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva. La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública. Se ofrecerá un mayor apoyo y respaldo a los Grupos No-Gubernamentales como lo son: Grupos de emergencia, asociaciones civiles, grupos de servicio social, de ayuda humanitaria.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Elaborar un diagnóstico sobre la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar los Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil.
- Implementar operativos para los siguientes eventos: 1) Operativo de fiesta patronal; 2) Operativo de festejo de carnaval; 3) Operativo de Semana Mayor; 4) Operativo

de Vacaciones de Verano; 5) Operativo por Temporada de heladas; 6) Operativo Navideño. En cada uno de ellos se establecerá una coordinación con las diferentes instancias de auxilio y rescate para establecer procedimientos preventivos y de atención para mitigar la incidencia de eventos que puedan afectar a la población.

- Establecer un programa permanente de inspecciones a instancias y empresas del sector público y privadas, centros escolares y en general los sitios o edificios públicos con afluencia de personas, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Protección Civil.
- Contar con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos, llevando a cabo tareas de coordinación, apoyo logístico y de acciones directas, conjuntamente con las instancias de emergencia con que se disponga.
- Difundir ante la ciudadanía, las disposiciones normativas vigentes en materia de protección civil, especialmente en la aplicación de la regulación contenida en el Reglamento Municipal de Protección Civil, buscando no solamente la participación y cumplimiento de la ciudadanía sino establecer un esfuerzo conjunto con las dependencias estatales y federales que coadyuven en acciones y procedimientos administrativos y operativos.
- Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de las instancias de Gobierno en los tres niveles, los sectores social, asistencial y productivo, así como de organismos de rescate y seguridad, además de la participación ciudadana para auxiliar a grupos e individuos que así lo requieran.
- Integrar a los jóvenes en la difusión de la Cultura de Protección Civil entre la población en general, principalmente en las zonas consideradas de alto riesgo. De esta manera, se buscará dar a conocer los procedimientos de autoprotección ante la incidencia de algún evento que pueda poner en riesgo su integridad física.

- Implementar un programa de capacitación continua sobre: “Qué hacer antes, durante y después de diferentes fenómenos naturales y antropogénicos”, “Uso y manejo de gas L.P.”, “Acciones preventivas para evitar accidentes en el Hogar”, “Ubicación y funcionamiento de refugios temporales”, etc.
- Fortalecer la capacitación de los elementos adscritos y voluntarios a esta dirección, lo cual garantizará una actuación eficiente y segura de los mismos en actividades administrativas u operativas establecidas en los planes, programas y operativos de Protección Civil.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Promover la integración de comités comunitarios de protección civil, mismos que serán conformados por autoridades y ciudadanos civiles comprometidos para coadyuvar en tareas en beneficio de la comunidad, identificación de riesgos, participación en programas emergentes de atención ante la presencia de algún fenómeno natural o antropogénico de afectación a la comunidad.
- Promover la adquisición de una unidad móvil de atención pre hospitalaria que sea asignada a esta dirección, buscando su equipamiento y verificación mecánica, así como la rotulación oficial de la misma, la cual será operada siempre por personal capacitado y con certificación vigente.
- Llevar a cabo un proyecto de apoyo a las instituciones de emergencia con que cuenten la cabecera y las comunidades con la participación del personal voluntario correspondiente.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Difundir a través de la página de internet del Municipio toda la información relacionada con Protección Civil, como lo son: Mapas de riesgo, procedimientos preventivos ante diversas contingencias, documentos y formatos descargables, información meteorológica local, correo electrónico, etc., dicho sitio estará siendo actualizado diariamente y se tendrá un monitoreo permanente del mismo.

- Establecer programas permanentes de capacitación, asistencia social, monitoreo de factores de riesgo, etc., en aquellas zonas del municipio con mayor vulnerabilidad de afectación por fenómenos naturales o antropogénicos.
- Definir las funciones y responsabilidades, elaborar los manuales de operación, crear el Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Solicitar los análisis respectivos con el objeto de elevar esta instancia a nivel de Dirección Municipal.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Conformar un grupo de apoyo externo con prestadores de servicios en materia de Protección Civil, quienes después de haber acreditado los requisitos contenidos en el Reglamento Municipal de Protección Civil, obtengan su registro municipal como Asesores y/o Capacitadores del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Facilitar los medios para consolidar una unidad de capacitación con el equipo, instalaciones y personal capacitado de acuerdo a lo que establecen la Secretaría del Trabajo y Salud, obteniendo así el registro como unidad capacitadora en materia de Protección Civil.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Mejor organización en participación y atención ciudadana.
- Contar con una Unidad Municipal de Protección Civil debidamente equipada, con unidades adecuadas, herramientas y equipo de trabajo suficiente, y personal capacitado para desarrollar los objetivos y programas que se tienen establecidos.
- Elevar a rango de dirección municipal de Protección Civil Municipal con manuales de operación, planes, programas perfectamente definidos.

- Fortalecer los vínculos de atención a la ciudadanía, ya sea de manera personal, telefónica, por radiocomunicación o vía Internet.
- Contar con vías de comunicación confiables para la atención de cualquier contingencia al interior del Municipio.
- Tener consolidados los procedimientos administrativos de Inspección, Verificación, Capacitación y Asesoría, respaldados por un Reglamento Municipal de Protección Civil depurado y actualizado.
- Fortalecer los vínculos con las áreas de monitoreo en el Estado que nos permita anticipar fenómenos de origen natural o antropogénicos, así como la atención oportuna de las necesidades de la ciudadanía vertidos a través de los medios de comunicación establecidos.
- Coordinación con grupos voluntarios del municipio, representando para ellos el soporte logístico para llevar a cabo actividades en beneficio de la población y de atención de emergencias y desastres en general.

VI.10. MERCADOS Y TIANGUIS

DIAGNÓSTICO

Es importante mencionar que en el municipio no se cuenta con centros de abasto y mercados. Actualmente cada semana se realiza el tianguis en las calles principales de la cabecera municipal, lo que congestiona el tráfico y el desplazamiento de las unidades de transporte público de pasajeros.

OBJETIVO A INMEDIATO PLAZO

- Realizar un estudio de mercado a fin de considerar los alcances que deberá tener el proyecto de construcción del mercado, para su desarrollo y tomar las consideraciones pertinentes de ubicación y terreno dentro de la cabecera municipal.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Realizar la gestión correspondiente para la adquisición del terreno donde se construya el mercado municipal.
- Realizar los estudios de impacto necesarios a fin de apegarse a la normatividad establecida por las instancias estatales responsables de la materia.
- Promover la participación de los tianguistas a fin de alcanzar consensos que permitan el mejor desarrollo del proyecto.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Promover el establecimiento formal del comercio a través de la puesta en operación del mercado municipal a fin de reducir la presencia de comerciantes ambulantes en las calles de la cabecera municipal.
- Reubicar a los tianguistas que cada semana ofertan sus productos los días de plaza a fin de descongestionar el tráfico en las principales calles de la cabecera municipal.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Contar con los espacios adecuados para el expendio de productos de la canasta básica y tradicional, a fin de ofrecer mejores condiciones para la población demandante.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Contar con un mercado municipal funcional y eficiente y fomentar entre los locatarios la conservación y mantenimiento del mismo.

VI.11. PANTEONES

DIAGNÓSTICO

Tanto la cabecera municipal como las comunidades, cuentan con los espacios necesarios para brindar este servicio a sus habitantes. Sin embargo, no todos cumplen con la normatividad aplicable.

En algunos casos, se requiere de reubicar o dotar de nuevos espacios dada la sobrepoblación con que ya cuentan los panteones actuales.

ESTRATEGIA

Vigilar la aplicación de la legislación vigente en la materia y coadyuvar en la reubicación y/o dotación de nuevos espacios a fin de mejorar las condiciones actuales.

OBJETIVO A INMEDIATO PLAZO

- Apoyar en la construcción de tanques o piletas de agua y dotar de contenedores que permitan el fácil retiro de los residuos durante el proceso de limpia de estos espacios con el objeto de mejorar los servicios básicos al interior de los panteones.

OBJETIVO A CORTO PLAZO

- Proponer la creación de un reglamento que permita el mejor funcionamiento de los panteones en apego a lo establecido por las instancias estatales responsables de este factor, haciendo conciencia en la ciudadanía sobre la falta de espacios y la importancia de la reutilización de las sepulturas de mayor antigüedad.

OBJETIVO A MEDIANO PLAZO

- Promover la participación ciudadana en el mantenimiento y cuidado de los panteones a fin de mantener su funcionalidad.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Desarrollar un proyecto que promueva el reordenamiento de los espacios al interior de los panteones, promoviendo en los que cuenten con el espacio suficiente la dotación de servicios propios de estos lugares (capillas, accesos, bardeo perimetral, etc.)

VI.12. REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social por el cual el Estado inscribe, autoriza, certifica y publicita los hechos y actos constituidos, modificativos o extintivos de los ciudadanos en el Municipio de Hueyotlipan. A partir de ello se refiere como actos, a lo que hace constancia del principio o extinción de la vida jurídica de cada miembro de la sociedad.

El funcionamiento de la oficina del registro civil. (En la cabecera municipal), se encuentra realizando las actividades estipuladas en el Reglamento del Registro Civil del Estado de Tlaxcala, como lo son: el extender las actas relativas a nacimientos; transcripción de extranjeros; reconocimiento de hijos; adopciones; matrimonios; divorcios administrativos y defunciones de ciudadanos mexicanos o extranjeros residentes en el Municipio.

ESTRATEGIAS

Se pretende que la instancia del Registro Civil acceda a una modernidad administrativa, para que su funcionamiento y operatividad se suscriba exclusivamente a los actos y hechos del estado civil de las personas.

Un aspecto importante será la profesionalización a través de una capacitación técnica y humana que eleve el espíritu de cooperación del personal, lo que repercutirá en el buen funcionamiento y atención a los contribuyentes.

OBJETIVO A INMEDIATO PLAZO

- Contar con equipo de cómputo propio, pues el actualmente que se tiene en la oficina del registro civil es un equipo obsoleto, además de ser insuficiente.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Rehabilitación y ampliación de la oficina del registro civil, en la cabecera municipal de Hueyotlipan sede de la administración municipal, debido a que el paulatino deterioro los hace menos funcionales e incómoda para los contribuyentes y los trabajadores.
- Rediseñar el área del archivo, siendo éste el patrimonio documental e histórico; es necesario readecuar un área con las características correctas de ventilación, iluminación y temperatura para la conservación de los documentos. Asimismo darle un tratamiento necesario al archivo de fumigación para erradicar y extinguir plagas.
- Además de crear un archivo digital o electrónico con el fin de optimizar los tiempos de atención a la ciudadanía.
- Conservar el patrimonio documental e histórico que se genera en la oficina del Registro Civil, por ello la necesidad de empastar adecuadamente los libros en los que se asientan los datos de las diversas actas.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Proporcionar los medios que permitan que el Registro Civil sea autosuficiente en su operatividad.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Difundir el marco jurídico que regula el registro civil ante la ciudadanía, con la finalidad de que ésta tenga conocimiento sobre las principales funciones y actividades que esta instancia ofrece.
- Agilizar la expedición de actas y/o documentos, a partir de un sistema más seguro, ágil y confiable.

- Acercar los servicios del Registro Civil, a la población que ha quedado al margen de la obtención de los beneficios que le proporciona la regularización del registro de su estado civil.

VII. DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, por el inicio de la presente Administración y los resultados de la anterior y aunado a estos factores los cambios en cuanto a trámites y servicios hacen que la operatividad del ayuntamiento presente algunos sobresaltos.

Otro factor determinante en el desempeño de la actual administración, es la falta de capacitación que permita a los empleados saber sobre sus principales funciones, alcances de sus áreas, etc., dado lo anterior, se vislumbra que en algunas áreas, se duplican funciones, lo que da como resultado un bajo rendimiento en el personal en general.

Cabe resaltar que algunos desatinos de la administración pasada, son factores que limitan en gran medida el desarrollo de acciones en los primeros días de la presente administración. Entre los más importantes, podemos mencionar:

- Incongruencias entre el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- Falta de rectoría y controles administrativos en el ejercicio del gasto.
- Un sobreendeudamiento que rebasa la capacidad de solvencia del Ayuntamiento a corto plazo con nóminas, banca privada y pública, Comisión Federal de Electricidad, proveedores de distintos servicios, SAR, Teléfonos de México, telefonía celular, entre otros.
- Falta de análisis y depuración de las cuentas contables y recuperación de los gastos pendientes por comprobar.

Es imprescindible iniciar un proceso de Modernización Administrativo que constituya un proceso gradual de reformas estructurales y de procedimientos con el objetivo de mejorar la gestión pública del municipio, considerando una administración eficiente en la gestión de recursos materiales, financieros y con una política laboral de vanguardia.

Dentro del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados, se requiere de fortalecer los mecanismos de ejecución, a fin de no retrasar la adquisición de los insumos y/o materias primas para la ejecución de programas y prestación de servicios propios de éste comité. Aunado a esto, no existen antecedentes del funcionamiento del Comité de Adquisiciones, aprobado por Cabildo en el pasado ejercicio de gobierno. Su reglamentación vigente es confusa, además propone una forma de organización excesiva y compleja.

Por otra parte, el sistema de inventarios es ineficiente e incapaz de mantenerse actualizado. La ausencia de uso de herramientas informáticas, y de personal debidamente capacitado deviene una administración con lagunas informativas y con pocas posibilidades de utilizar, de manera eficiente, los recursos materiales disponibles. Al mismo tiempo, que no se contempla la supervisión de los servicios preventivos al Parque vehicular, lo cual genera deficiencias al momento de operar.

ESTRATEGIA

Analizar el status que guarda actualmente la administración buscando el saneamiento de los adeudos existentes con el objeto de eliminar factores de riesgo para la presente administración, coadyuvando en la participación de algunos programas estatales y federales.

Implementar nuevos mecanismos de control, definir los niveles para la toma de decisiones desde el punto de vista administrativo y operativo, primordialmente en lo que se refiere a la tesorería municipal.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Integrar el gabinete administrativo de acuerdo a lo establecido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
- Mejorar la percepción actual del municipio, ante el órgano de control interno del Estado y coadyuvar en el saneamiento de las finanzas del mismo.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Contar con una administración que cumpla con los lineamientos establecidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
- Mantener eficiencia y funcionalidad de los procesos administrativos.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Fortalecer la eficiencia y funcionalidad administrativa.
- Fortalecer los procesos de atención a las demandas globales de la ciudadanía.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Transparentar los procesos administrativos en general.
- Reducir la deuda pública y rezagos administrativos.
- Fortalecer la recaudación municipal y eficientar los gastos operativos.

VII.1. UN NUEVO MARCO JURÍDICO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

En la actualidad, existen un sin número de leyes, reglamentos, mandos y código que la ciudadanía desconocemos; lo que conlleva al mal uso y aplicación de los mismos. Lo anterior, también es un factor de riesgo en relación entre ciudadanos y el mismo gobierno municipal.

ESTRATEGIA

La administración de Justicia y aplicación de las Leyes, se fortalece con la actuación conjunta de la ciudadanía y el Gobierno. Para lograrlo es necesario la actualización y reforma de las Leyes, Bando de Policía y Buen Gobierno, Reglamentos del Marco Jurídico

Municipal, con la finalidad de adaptarse a los cambios del entorno del Municipio y sus comunidades interactuando con las diversas instancias estatales y federales.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Priorizar los reglamentos municipales según su trascendencia y necesidades.
- Mantener un diálogo constante con la ciudadanía para mantenerla informada de los cambios, decretos e iniciativas que se van realizando en materia jurídica, mediante boletines del ayuntamiento.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Dar a conocer los decretos, reglamentos e iniciativas de reforma de leyes, reglamentos inherentes al bando de policía y buen gobierno, al H. Cabildo para su dictamen, aprobación, ejecución y seguimiento legislativo.
- Publicar los reglamentos municipales de manera oficial para su aplicación y observancia.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Dar seguimiento a la aplicación y ejecución de los reglamentos municipales.
- Crear los reglamentos que disponen las normas vigentes y los adicionales que sean necesarios de acuerdo al nuevo régimen municipal de administración, así como revisar y difundir la elaboración de los manuales de operación y de procedimiento en cada una de las áreas de la administración municipal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Disminuir el burocratismo y por ende la corrupción en la función pública municipal, otorgando plena seguridad jurídica, equidad y transparencia a la ciudadanía.
- Establecer bases sólidas para el desarrollo futuro sano y eficiente del Gobierno Municipal.

VII.2. UNA NUEVA POLÍTICA LABORAL

DIAGNÓSTICO

El gabinete administrativo se integra principalmente por personal que tiene su origen en las diferentes comunidades del municipio. La contratación de personal se hace cíclica (se inicia y termina en cada administración); esto limita al personal contratado a desarrollarse laboralmente en el mediano y largo plazo, es decir que no participa en los programas de formación de carrera o antigüedad.

ESTRATEGIA

Impulsar el reordenamiento y modernización administrativa al interior del Ayuntamiento con una visión social que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos, con una mayor transparencia en la administración y adquisición de bienes y servicios.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Contar con una estructura organizacional adecuada, a través de una modernización administrativa, una política laboral de vanguardia, con pleno respeto del medio ambiente y a las tradiciones municipales.
- Puesta en marcha de un Plan de Austeridad en aquellas áreas en las que por su naturaleza sea posible.
- Firma de convenios con diversas instancias de fomento y/o apoyo al crecimiento económico del personal adscrito al ayuntamiento.
- Actualización de inventarios del parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina.
- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) de los trabajadores del H. Ayuntamiento en pro de capacitación y formación.
- Cumplir con el proceso de credencialización de los trabajadores.

- Instalación de la Galería de Servidores Públicos ejemplares y elaboración de la reglamentación respectiva, como parte del programa de estímulos.
- Signar convenios de colaboración con instituciones educativas que permitan ofertar opciones de capacitación y desarrollo profesional de los trabajadores.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Difundir criterios para la modernización de los manuales de procedimientos para simplificar trámites administrativos.
- Instituir talleres orientados a fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación y las relaciones laborales al interior de las áreas.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Integrar el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.
- Actualización y verificación de la base de datos de los trabajadores cada trimestre.
- Celebrar talleres que contribuyan a mejorar las relaciones laborales al interior de las oficinas (comunicación interpersonal, trabajo en equipo, control de emociones, etc.).

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Promover que los contratos de créditos, arrendamiento y compras importantes sean avalados por el Comité de Adquisiciones.
- Capacitar al 100% del personal burocrático en el uso de un procesador de textos y hoja de cálculo. Y en las direcciones que lo requieran los programas indicados para el desarrollo óptimo de su desempeño.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

Contar con una plantilla de personal altamente eficiente en el desempeño de las actividades propias de cada una de las áreas que integran el ayuntamiento, y que en el futuro tenga acceso a mercados laborales de mayor competitividad.

VII.3. UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

ESTRATEGIA

Permanente fortalecimiento de los ingresos públicos municipales, asumiendo el compromiso de ejercer el gasto con disciplina y austeridad. Se reconoce que el gobierno municipal no cuenta con todos los recursos para lograr lo que la sociedad demanda, pero se debe generar confianza para aumentar los ingresos con eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, actuando con legalidad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción administrativa.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros con que se cuentan en la Administración Municipal, a través de una política hacendaría eficiente y eficaz, mediante el fortalecimiento de los sistemas informáticos, automatización de procesos contable-presupuestal para una mayor transparencia en el rendimiento de cuentas.
- El análisis del presupuesto, prioritariamente el de gasto de servicios personales.
- Tesorería, elabora un plan de austeridad y disciplina presupuestal para emitir medidas tendentes al uso responsable, honesto y eficiente de los Recursos Públicos.
- El análisis de la deuda a corto plazo y la verificación con sus soportes contables administrativos.
- Establecer una política de recaudación eficiente y eficaz que facilite el pago de las contribuciones de la sociedad de una manera ágil y transparente a través de los medios electrónicos, cumpliendo con el marco normativo vigente.

- Implementar un programa de difusión en los medios locales de comunicación, informando de las facilidades que otorga el H. Ayuntamiento en el pago de las contribuciones, a través de convenios y/o programas diseñados con el objetivo de que la situación actual se regularice.
- Fortalecer y difundir proyectos y/o programas tendentes a la disminución de los rezagos de obligaciones de los contribuyentes, así como difundir su cumplimiento.
- Elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo al nivel de Ingresos estimados a recaudar y garantizar el ejercicio de los recursos. Establecer la disciplina financiera.
- Análisis y seguimiento al cumplimiento del presupuesto de ingresos y de egresos.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Difundir oportunamente la actualización de las leyes, normas y procedimientos que regulan los ingresos y egresos municipales.
- Implementar un sistema financiero integral, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja, a fin de generar información confiable y expedita para el control y seguimiento de la aplicación de los recursos municipales.

OBJETIVO A MEDIANO PLAZO

- Incrementar la recaudación municipal para lograr una composición presupuestal de ingresos propios, participaciones estatales y participaciones federales más equilibrada.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Fortalecer el sistema financiero, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja.
- Reorientar la política de recaudación a fin de que esta sea más ágil y eficiente, cumpliendo en todo momento con el marco normativo vigente.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Ordenamiento financiero.
- Control de Gastos de Operación.
- Mayor equilibrio Presupuestal entre el Ingreso y el Gasto.

VII.4. DESARROLLO INFORMÁTICO

DIAGNÓSTICO

Todas las áreas que componen el H. Ayuntamiento cuentan con equipo de cómputo, lo que permite que algunos procesos se realicen con cierta rapidez. Sin embargo, se carece de servidores en los cuales pueda respaldarse de manera segura la información considerada importante para cada una de las áreas. Los respaldos, se realizan en unidades externas (USB, Discos Duros Externos y/o CD'S), lo que vulnera la seguridad de la información.

De igual manera, en muchos de los casos; se carece de software especializados que permitan agilizar los trámites requeridos; salvo en el área de tesorería donde se cuenta con software propios de su actividad.

Para la comunicación interna, se carece de redes locales que permitan el tráfico de información entre los usuarios, sin que estos deban de usar unidades externas que vulneren tanto la seguridad de la información como el buen funcionamiento de los equipos.

ESTRATEGIA

Consolidar la plataforma de sistemas de información para que apoyen los procesos derivados del nuevo modelo de gestión municipal. Así como, implementar nuevos sistemas que permitan generar estándares de información y fortalecer la infraestructura técnica para hacer frente a los nuevos desafíos.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Implementar nuevos sistemas.
- Mejorar los procesos de recaudación y cobranza.
- Actualizar los sistemas de información y paulatinamente sustituir los sistemas actuales.
- Generar estándares de seguridad informática en bases de datos.
- Tender a la síntesis de datos operacionales que permitan un análisis más rápido y eficientar la toma de decisiones.
- Modernizar la plataforma tecnológica del H. Ayuntamiento, asegurando la actualización permanente de su infraestructura y el aprovechamiento de las oportunidades que plantea la innovación en materia informática.
- Brindar la confiabilidad, oportunidad y seguridad a la información a los equipos.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de los padrones de contribuyentes.
- Implementar un programa permanente de mantenimientos preventivos a equipo de cómputo.
- Página Web del Ayuntamiento e Intranet institucional.
- Sistematización del proceso de corte de caja de los ingresos de la Recaudación de Tránsito Municipal.
- Promover un programa de capacitación en el uso de paquetes y/o software, así como sobre el manejo integral de los equipos de cómputo.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Enlazar a través de una red local a todas las direcciones existentes en la administración municipal.
- Proporcionar las herramientas necesarias para la puesta en operación de una ventanilla única de pagos.
- Coadyuvar en el desarrollo de un sistema integral de la Tesorería General.
- Desarrollar o adquirir un software que permita un mejor control y administración de los inventarios.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Promover la adquisición de equipos de cómputo con sus respectivos accesorios y/o periféricos.
- Implementar una política para la baja en los inventarios de los equipos de cómputo que por sus condiciones dejen de ser útiles y/o funcionales.
- Fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y software.
- Continuar los programas de capacitación sobre el uso de paquetes y/o software, así como sobre el manejo integral de los equipos de cómputo.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Promover la adquisición e instalación de un servidor que permita el mejor almacenamiento y custodia de la información digital generada en cada una de las áreas del ayuntamiento.
- Contar con una red local que permita mejorar la comunicación entre los usuarios al interior de la presidencia municipal.

- Implementar un sistema de monitoreo sobre el uso y administración de las páginas de internet consultadas por el personal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

Contar con una plataforma informática que brinde confianza y seguridad a los usuarios en el manejo y almacenamiento de toda la información digital generada al interior de cada una de las áreas que integran el ayuntamiento.

VII.5. CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

Se carece de una instancia que dé atención y seguimiento a las quejas de la ciudadanía en su conjunto, lo que motiva descontento social que pudiera en un momento dado salirse de control y generar un problema de mayor magnitud.

Esta actividad se realiza a través de personal adscrito a la secretaría municipal sin que tenga un espacio propio para el desempeño de su labor.

ESTRATEGIA

Implementar a través de programas y acciones de prevención, capacitación y evaluación, los parámetros de eficiencia y de eficacia en el manejo de los recursos públicos en un marco de legalidad y transparencia.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Difundir un Gobierno Municipal honesto, eficaz y transparente, mediante el establecimiento de un sistema de control, evaluación y modernización de la Gestión pública.
- Dar seguimiento a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de organización y de procedimientos creados para cada una de las áreas.

- En coordinación con las áreas de comunicación social y de informática, difundir la implementación y diseño de los mecanismos necesarios para la transparencia y el acceso a la información pública municipal.
- Fomentar e impulsar el programa de "Contraloría Social".
- Establecer los mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social.
- Recepción y desahogo de las quejas y denuncias en contra de servidores públicos municipales deshonestos o que en el desempeño de sus funciones genere malos antecedentes ante la ciudadanía.
- Difundir la legislación vigente en materia de responsabilidades aplicables a los servidores públicos en el ámbito municipal.
- Sentar las bases para implementar en el corto plazo un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.
- Programa de instalación de buzones permanentes de recepción de quejas y denuncias ciudadanas en la cabecera municipal y sus comunidades.
- Diseñar el programa permanente de atención personalizada en la recepción y trámite de quejas y denuncias ciudadanas, canalizándolas ante las instancias correspondientes.
- Difundir la cultura de la denuncia y la corresponsabilidad Gobierno Sociedad por los medios de difusión que procedan.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Continuar con el programa de difusión y capacitación a los servidores públicos municipales.

- Continuar con el programa de control de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales.
- Fortalecer el seguimiento a la ejecución de las políticas y procedimientos establecidos en los manuales correspondientes a cada área.
- Implementar los mecanismos necesarios para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública municipal.
- Facilitar la recepción y desahogo de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales.
- Dar continuidad al programa de "Contraloría Social".
- Continuar la difusión de la legislación vigente en materia de responsabilidades aplicables a los servidores públicos en el ámbito municipal.
- Implementar un sistema de control de gestión basado en competencias, a través del cual se evalúe el desempeño del personal y cada una de las áreas.
- Eficientar el programa de buzones permanentes para recepción de quejas y denuncias ciudadanas en la cabecera municipal y sus comunidades.
- Dar continuidad al programa de atención personalizada de quejas y denuncia ciudadana.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Implementar un programa permanente de asesorías en relación a cómo actuar ante las auditorías en las distintas áreas de la administración pública municipal.
- Generar expedientes sobre los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales.

- Mantener la vigilancia continua de los contenidos (actualización) y aplicación de los manuales administrativos diseñados en el período comprendido de la administración municipal.
- Diseñar un sistema de encuestas y de monitoreo de la percepción ciudadana respecto a los mecanismos de transparencia y el acceso a la información pública municipal.
- Fortalecer el programa de “Contraloría Social”
- Operar un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.
- Continuar con un programa de atención personalizada de quejas y denuncia ciudadana.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

- Entregar una administración pública municipal que sienta las bases y los criterios normativos en la implementación de los parámetros de control, eficiencia y eficacia en el quehacer gubernamental.
- Entregar los resultados consolidados de la nueva cultura institucional de corresponsabilidad Gobierno – Sociedad.

VII.6. COMUNICACIÓN SOCIAL: UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO

DIAGNÓSTICO

El quehacer sobre llevar la información de las acciones y/o actividades del ayuntamiento hacia la ciudadanía, se realiza a través de boletines informativos, periódicos de circulación intermunicipal, gacetas oficiales, etc. Lo anterior, es, por que se carece de un medio oficial de difusión de la información generada al interior del ayuntamiento.

Eventualmente se realizan reuniones de trabajo a las cuales se invita a la ciudadanía en general para que conozca sobre el trabajo diario y el avance de las acciones emprendidas por el ayuntamiento en la cabecera municipal y sus comunidades.

ESTRATEGIA

Vincular el proceso democrático participativo, comunicando veraz y oportunamente no sólo las acciones de gobierno y administración, sino siendo receptor de las demandas y propuestas ciudadanas. Asimismo, ser un medio que difunda una nueva cultura de unión ciudadana y, en general, de la descentralización y fortalecimiento municipal.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Promover la firma de convenios con universidades públicas y privadas, con el objeto de que estudiantes de las carreras de Comunicación y Diseño Gráfico, realicen su servicio social y prácticas profesionales en la Dirección de Comunicación Social.
- Crear nuestros espacios de comunicación a través de los medios al alcance, así como el periódico de difusión mensual creado por esta dirección, pinta de bardas, espectacular, volantes, mamparas en sitios públicos, etc.
- Actualizar el directorio de dependencias gubernamentales, medios de comunicación, asociaciones de vecinos, sector empresarial y Organizaciones No Gubernamentales, entre otros; cuya actividad se relacione con el Ayuntamiento.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Mayor coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado para eficientar la relación Estado-Municipio.
- Crear y utilizar nuevas formas de comunicación, menos costosas y efectivas, para llegar a la ciudadanía y hacer conciencia en la misma sobre los problemas más fuertes que nos aquejan, como la escasez de agua, cuidado del medio ambiente, seguridad, ciudad limpia, violencia intrafamiliar, educación vial y la necesidad de su participación para resolverlos.

- Fortalecer las relaciones entre organismos públicos y privados que se vinculan directa e indirectamente con el ayuntamiento.
- Generar en los medios de comunicación local, espacios y contenidos que profundicen el análisis del desarrollo municipal.
- Organizar periódicamente conferencias de prensa, entrevistas y/o reportajes con medios de comunicación de carácter estatal y regional, para dar a conocer información referente a las actividades realizadas por el ayuntamiento, las sesiones de Cabildo, eventos festivos, culturales y deportivos, entre otros, que sean de relevancia para la prensa y de interés general para la sociedad.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Participar estrechamente con todas las áreas a fin de difundir oportunamente las actividades y/o eventos propios de cada una de ellas.
- Mayor participación con las áreas correspondientes, fomento educativo y equidad de género.
- Participar estrechamente con las áreas responsables de impartir conferencias y/o talleres sobre diversos temas como: alcoholismo, drogadicción y narcomenudeo, entre otros.
- Signar los acuerdos necesarios con medios de comunicación cultural y social, para una mayor difusión ante la sociedad.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Creación de un medio de comunicación propio del H. Ayuntamiento de Hueyotlipan.
- Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades que promuevan la convivencia familiar.

- Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades o programas de capacitación literaria: cuento, poesía, música y pintura.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

Ser la dependencia municipal que se distinga por su trabajo ordenado, eficiente y efectivo que difunda entre la población en general, la labor que realiza cada una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento a través de los medios de comunicación de mayor cobertura y penetración en la población.

VII.7. MUNICIPALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, FACULTADES Y ÁMBITOS DE COMPETENCIA

DIAGNÓSTICO

Durante muchos años, la administración de recursos federales ha estado ligada al centralismo y a la poca o casi nula participación de los ayuntamientos en la asignación de recursos a obras prioritarias de sus administraciones, ya que estas son reguladas por instancias centrales derivadas de compromisos expresos y tácitos de los funcionarios encargados de las dependencias; de igual manera, la normatividad para la aplicación de los mismos, tiende a duplicar el esfuerzo para el registro de gastos correspondiente, al tener que integrar en algunos casos, normatividad federal, en otros normatividad estatal y en algunas ocasiones, la normatividad que aplican los ayuntamientos.

Lo anterior deriva en una serie de inconvenientes y atrasos en la aprobación, ejecución, supervisión y aprovechamiento de las obras y acciones que benefician a la ciudadanía, aunado a la dispersión de recursos aplicados por parte de las dependencias federales en los esfuerzos de participación por desarrollar sus acciones en el territorio municipal, no existiendo suficiente coordinación.

A lo anterior, podemos sumar la falta de un órgano que oriente la correcta aplicación de recursos, e integrar a las comunidades a un desarrollo pleno e integral. Todo esto, provoca que las comunidades más apartadas del municipio no obtengan los mismos satisfactores que reciben los habitantes de las comunidades cercanas a la cabecera municipal.

ESTRATEGIA

Orientar las acciones del ayuntamiento a cumplir con la normatividad aplicable en materia de la municipalización de los recursos federales, a través de integración de equipos de trabajo comprometidos en el desarrollo del municipio.

Racionalizar y optimizar los recursos públicos, con base en indicadores y estudios de infraestructura instalada y necesidades reales detectadas a través de organismos establecidos como el COPLADEM y las propias áreas que integran el Ayuntamiento.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Promover un programa de capacitación para todo el personal que labora en las diversas áreas del ayuntamiento, con el objeto de dar a conocer las políticas y lineamientos establecidos en materia de la municipalización de recursos federales.
- Impulsar el federalismo, entendido no sólo como la transferencia de recursos y responsabilidades operativas, sino como una redistribución de facultades hacia el estado, y de manera particular hacia los municipios; fortaleciendo con ello los aspectos financieros, hacendarios, profesionales, de infraestructura y de operación de los mismos.
- Consolidar la participación ciudadana, a través de los comités correspondientes para que desarrollen iniciativas y proyectos en las comunidades, que permitan, con base en las características y necesidades de cada una, resolver la problemática actual.
- Reinstalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que sea el órgano rector de la aprobación y aplicación de recursos federales y estatales en beneficio de la ciudadanía del municipio.
- Fortalecer el trabajo de equipo con el Cabildo, para el análisis y en su caso aprobación de las propuestas de inversión de los recursos federales.

- Canalizar los recursos federales provenientes del ramo 33 al fortalecimiento de la infraestructura social y del desarrollo municipal.
- Eficientar la gestión de recursos para inversión en obra pública, servicios municipales, proyectos productivos y otros rubros contemplados en la apertura programática y reglas de operación.
- Instrumentar criterios de planeación participativa en la integración de las propuestas de inversión.
- Diseñar programas operativos anuales en las diversas áreas que integran el ayuntamiento.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Dar continuidad a los programas operativos anuales de cada una de las diversas áreas que integran el ayuntamiento.
- Fortalecer el programa de capacitación hacia el personal que labora en las diversas áreas que componen el ayuntamiento a fin de tener pleno conocimiento de la normatividad aplicable.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Fortalecer la relación con las diferentes instancias del gobierno federal con el objeto de gestionar la mayor cantidad de recursos que coadyuven en el desarrollo municipal.
- Fortalecer la gestión de recursos para inversión en obra pública, servicios municipales, proyectos productivos y otros rubros contemplados en la apertura programática y reglas de operación.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Contar con políticas claras al interior del ayuntamiento, de acuerdo a la normatividad aplicable para la adjudicación y aplicación de recursos provenientes del gobierno federal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

Contar con una mayor cantidad de recursos provenientes de las instancias federales aplicados en obras de alto impacto en rubros como comunicaciones, educación, deportes y cultura, imagen urbana, agua potable y alcantarillado, ecología, etc.

VII.8. ARCHIVO GENERAL

DIAGNÓSTICO

Al no contar el ayuntamiento con un archivo general donde se preserve el acervo generado a lo largo de cada periodo de gobierno, la historia inicia y termina en cada uno de ellos.

Se han hecho algunos esfuerzos en este rubro, dado el entusiasmo personal de algunos ciudadanos. Sin embargo, sigue siendo insuficiente ya que no se cuenta incluso con algún espacio físico apropiado para este fin. Se aprecia que cada una de las diferentes áreas que integra el ayuntamiento hace algunas acciones aunque mínimas para preservar el acervo generado durante su gestión.

ESTRATEGIA

Considerar dentro del proceso de modernización administrativa, el sentar las bases para la creación del Archivo General del Municipio, donde su principal función sea el resguardo y la preservación de todo aquel documento administrativo de carácter oficial que se haya realizado dentro de cada una de las áreas que componen el ayuntamiento, como oficinas, facturas, nóminas, listado de servidores públicos, fotografías, documentos históricos, documentos internos del ayuntamiento, etc.

Esta administración municipal, deberá formular los criterios técnicos necesarios para la clasificación de la documentación oficial, de tal forma que, en un tiempo determinado,

exista un archivo con documentos oficiales del Ayuntamiento de Hueyotlipan, que dé seguimiento de los documentos administrativos a través de las administraciones municipales que sirvan para conocer las actividades realizadas en la vida municipal.

OBJETIVOS A INMEDIATO PLAZO

- Desarrollar las bases para la creación del archivo general del municipio.
- Integrar y capacitar a la plantilla de personal que será responsable de la administración y dirección del archivo general del municipio.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Iniciar el proceso de clasificación de los documentos que a criterio del ayuntamiento y la ciudadanía, deberán ser resguardados para su preservación.
- Definir el ámbito de acción del cronista municipal en los procesos de administración, dirección y operación del archivo general del municipio.
- Continuar el proceso de capacitación y concientización del personal responsable de la administración y dirección del archivo general del municipio.
- Promover y fortalecer la vinculación del archivo general del municipio con el archivo general del Estado a fin de intercambiar experiencias y contar con su respaldo en la administración y dirección del mismo.

OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Fortalecer la vinculación con el archivo general del Estado.
- Promover la exhibición en sitios públicos de todos aquellos documentos de carácter histórico a fin de dar a conocer la riqueza histórica del municipio.

OBJETIVO A LARGO PLAZO

- Fortalecer los programas de exhibición en sitios públicos de todos aquellos documentos de carácter histórico a fin de dar a conocer la riqueza histórica y cultural del municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2013

Contar con un archivo general, con bases sólidas que garanticen su funcionalidad a largo plazo y que de seguridad total a todos los documentos resguardados en su interior.

VIII. HACIA UN SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

VIII.1. EL SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN

La información constituye la materia prima de un Comité Municipal de Planeación que a su vez forma parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala al que se refiere el artículo 255 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Por lo tanto, se convierte en una necesidad, la creación de un Comité Municipal de Información que cuente con un instrumento operativo centralizado que a su vez concentre, organice y difunda la información al interior de la administración pública para uso de planeación y al exterior para uso del público, las organizaciones e instituciones.

No se conoce alguna experiencia con estos criterios en los gobiernos municipales de Tlaxcala. Sin embargo, basada en la ley de transparencia de la información y su normativa técnico-jurídica para que el H. Ayuntamiento de Hueyotlipan le sirva como base inicial hacia la organización y transparencia de la información en tres vertientes:

- Hacia la propia administración municipal.
- Hacia la administración pública estatal y federal, y
- Hacia la ciudadanía en general.

Para una planeación efectiva, el H. Ayuntamiento de Hueyotlipan debe dar respuesta a las necesidades de información general y específica, oportuna y confiable, debidamente validada por la administración municipal. Esta información deberá ajustarse a la estructura político-administrativa y operativa del municipio, lo que obliga a disponer información por barrios y localidades, para la toma de decisiones, para la formulación de objetivos y diseño de estrategias y para evaluar los planes y programas.

En este sentido, para dar respuesta a esta necesidad, se creará en el inmediato plazo lo que será el instrumento técnico-operativo del Comité Municipal de Información para la Planeación (CIM).

VIII.2. CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

El Centro de Información Municipal, como instrumento técnico-operativo del Comité Municipal de Información para la Planeación, deberá organizar la información estadística, documental, geográfica, cartográfica y fotográfica reciente e histórica del Municipio de Hueyotlipan; así también, su objetivo será fomentar la cultura de la información, que servirá de apoyo para la planificación del desarrollo y la toma de decisiones en las acciones de gobierno y la administración pública municipal; además, la sociedad, las instituciones y los diferentes niveles de gobierno, podrán estar informados sobre el presente y pasado municipal, así como sobre la gestión y aplicación de los recursos.

El Centro de Información Municipal busca inducir a las dependencias municipales para que los datos y cifras que proporcionen, estén debidamente referenciadas territorial y temporalmente, así como identificar los indicadores básicos de cada dependencia municipal, a los cuales se les puede dar seguimiento durante el período de la administración actual, en una perspectiva de largo plazo, y que pueda centralizar toda la información del municipio de Hueyotlipan y de la Administración Pública Municipal. Esto le permitirá ser punto de convergencia de todas las áreas que componen el ayuntamiento; pero, para que esto sea así, el Centro de Información Municipal deberá contar con el respaldo total del H. Ayuntamiento. Así que, una vez que ha sido organizada y descentralizada la información, para un uso integral, deberá difundir toda la información que concentre a la población e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, por

disposición propia y en atención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de Tlaxcala.

La estructura del Centro de Información Municipal para el cumplimiento de su tarea, deberá tener el carácter de Coordinación Técnica y deberá contar con áreas especializadas de estadística y cartografía, de edición gráfica, de documentación, de trabajo de campo, de Sistemas de Información Geográfica y del Archivo Histórico Municipal de Hueyotlipan.

Por otra parte, el Centro de Información Municipal, dentro de su ámbito de competencia deberá trabajar coordinadamente con el Archivo General del Municipio, directamente vinculado con la Secretaría del Ayuntamiento.

La información que edite el Centro de Información Municipal deberá proporcionarse al Presidente Municipal, a las áreas que integran el ayuntamiento y al gobierno estatal y federal. La citada información, deberá estar disponible para consulta de la ciudadanía en general para una transparente evaluación por parte de todos los habitantes del municipio. Uno de los medios a través de los cuales la información podrá estar disponible, será la página de internet del H. Ayuntamiento.

El Centro de Información Municipal deberá considerar en todo momento el Comité Municipal y Estatal de Información para la Planeación, de tal manera que garantice la concordancia y utilidad de la información en ambos niveles. Así también, el Centro de Información Municipal deberá difundir la producción cartográfica que sea útil para la planeación, como parte importante de sus tareas. Esto, permitirá que las áreas que integran el H. Ayuntamiento, cuenten con información estadística y cartográfica, que se conozcan los datos, cifras y tendencias de los principales indicadores sociales, económicos, políticos, geoambientales, semiurbanos, de los barrios, localidades, rancherías, comunidades, con el objetivo de tomar las mejores decisiones de gobierno, en favor de quienes más lo necesiten, de tal manera que se vaya creando un desarrollo equilibrado en nuestro municipio.

VIII.3. INFORMACIÓN DE IDA Y VUELTA: UNA NUEVA RELACIÓN ESTADO-MUNICIPIO

Por lo general las relaciones entre los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado se circunscriben a la aplicación de programas federales y estatales, a la distribución presupuestal federal y estatal, a la colaboración de programas asistenciales, entre otras. Sin embargo, la transferencia de información técnica y documental, no es una prioridad en esta relación.

Por parte del H. Ayuntamiento, será una prioridad el intercambio de información estadística, geográfica, cartográfica, fotográfica, documental e histórica; que deberá ser recíproca. Las condiciones están dadas para ello: existe el Centro Estatal de Información y el H. Ayuntamiento, inicia su administración con la formación del Centro de Información Municipal. Se trata de que la información fluya de ida y vuelta: por una parte, del gobierno municipal al gobierno estatal y del gobierno estatal al gobierno municipal; y por otra parte, del Centro de Información Municipal a las dependencias municipales.

La información suficiente y necesaria, ordenada, transparente y confiable para la propia administración pública y para la sociedad es de vital importancia. Se deberá considerar la relación estrecha y directa del H. Ayuntamiento con todas las dependencias del Ejecutivo Estatal en todo momento, en todos los ámbitos y en todos los niveles.

Por lo anterior, será básica la relación del Sistema Municipal y Estatal de Información para la Planeación y de sus órganos operativos, el Centro de Información Municipal y el Centro Estatal de Información, de tal manera que pueda existir intercambio de información estadística, geográfica, cartográfica, documental e histórica, que ayude a la planeación del desarrollo económico y social y se construya una nueva cultura de la información, con ética profesional y con honestidad, en todo momento y en todos los niveles de gobierno.

En este flujo de información de ida y vuelta entre el Centro de Información Municipal y las dependencias municipales que mejore sustancialmente la productividad del trabajo y proporcione una mayor eficiencia en la planeación, pasa necesariamente en un mediano plazo, por una modernización administrativa de contenido humano, en donde un sistema informático y para el manejo de las estadísticas, de la información geográfica y de la

edición gráfica, sea la herramienta técnica principal en la consolidación del Centro de Información Municipal.

VIII.4. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Es común que los planes de desarrollo municipal se visualicen por las administraciones municipales como mero requisito legal y un trámite burocrático ineludible, subestimando las bondades que como herramienta de planeación puede ofrecer, si se le otorga carácter útil para guiar las políticas públicas municipales. De la misma manera, los sectores productivos, instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general, poco se ocupan de dar seguimiento y evaluar la gestión de gobierno con base en las estrategias y objetivos comprometidas en el plan, todo se reduce a valoraciones eminentemente políticas.

De acuerdo a lo antes citado, será responsabilidad del cabildo como órgano de representación ciudadana, de la ciudadanía en su conjunto, de las organizaciones no gubernamentales y del ayuntamiento como órgano administrativo y operativo, el seguimiento puntual del alcance y de los objetivos planteados a inmediato, corto, mediano y largo plazo, plasmados en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Las instancias citadas en el párrafo anterior, determinarán la periodicidad con la que se realicen las respectivas reuniones de trabajo con el fin de evaluar los avances alcanzados en el desarrollo de la gestión municipal.

Los resultados obtenidos durante la gestión municipal también serán dados a conocer a la ciudadanía en su conjunto a través de los informes anuales del gobierno municipal.

Para la realización del presente Plan de Desarrollo Municipal, se contó con la participación de:

Áreas que integran el H. Ayuntamiento

Dependencias Estatales

Dependencias Federales

Organismos No Gubernamentales

Sector Privado

Sector Social

Ciudadanía en su conjunto

Instituciones Educativas de Nivel Superior

Colegios de Profesionistas

-----0-----

COORDINADORES TÉCNICOS

Ing. Ángel Zapata Maza

Arq. Franck Milton Bonilla Hernández

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *